



En el mes de febrero 2019, el Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional varió en 0,15%, acumulando en los dos primeros meses del año un incremento de 0,20%; en tanto que, el Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, en el presente mes aumentó 0,13%, registrando en el periodo enero – febrero una variación acumulada de 0,19%. La tasa anual, correspondiente a los últimos doce meses, muestra una variación porcentual de 2,20% para el indicador Nacional y de 2,00% para el de Lima Metropolitana.

El resultado del Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, fue influenciado básicamente por el incremento de precios en cinco grandes grupos de consumo, observándose de una parte incremento de precios en Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad con 0,78%, Esparcimiento, Servicios Culturales y de Enseñanza 0,40%, Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda 0,22% y en menor medida, Alimentos y Bebidas con 0,05%; en tanto que, contrarrestó estas alzas, el gran grupo Transportes y Comunicaciones con -0,41%. Estos grandes grupos incidieron con 0,11 puntos porcentuales y representaron el 86% del resultado del mes.

Los otros tres indicadores de precios, que a partir del mes de enero de 2014 se construyen y divulgan con la nueva base Diciembre 2013=100, tuvieron el comportamiento siguiente:

El Índice de Precios al Por Mayor a nivel Nacional, indicador que mide las variaciones de precios a nivel de los establecimientos mayoristas, en el mes de febrero disminuyó en -0,45%, observando en el primer bimestre del año, una tasa negativa de -0,78% y en el periodo comprendido entre marzo 2018 y febrero 2019, un crecimiento de 1,78%.

En febrero, el Índice de Precios de Maquinaria y Equipo, que muestra las variaciones de los precios de los bienes de capital en el ámbito de Lima Metropolitana, registró una caída de -0,47%, acumulando en los dos primeros meses del año, una variación negativa de -0,84%; y en el periodo anual (últimos doce meses), aumentó en 2,31%.

Finalmente, el Índice de Precios de Materiales de la Construcción, que estima a nivel de Lima Metropolitana, las variaciones de precios de los principales insumos utilizados en el sector construcción, presentó en el mes de febrero un decrecimiento de -0,22%, así como en el periodo enero-febrero 2019 con -0,29%. La tasa anualizada (últimos doce meses) llegó a 1,52%.

Créditos

Econ. Francisco Costa Aponte
Jefe(e) del INEI

Dr. Aníbal Sánchez Aguilar
Subjefe de Estadística

José García Zanabria
Director Técnico de
Indicadores Económicos

Lilia Montoya Sánchez
Directora Técnica Adjunta de
Indicadores Económicos

Guillermo Gómez Salazar
Director Ejecutivo de
Índice de Precios

VARIACIÓN DE LOS ÍNDICES DE PRECIOS

Febrero 2019

Índice de Precios	Febrero 2019	Ene. - Feb.19	Mar.18 - Feb.19
Al Consumidor a nivel Nacional	0,15	0,20	2,20
Al Consumidor de Lima Metropolitana	0,13	0,19	2,00
Al Por Mayor a nivel Nacional	-0,45	-0,78	1,78
Maquinaria y Equipo 1/	-0,47	-0,84	2,31
Materiales de Construcción 1/	-0,22	-0,29	1,52

^{1/} En Lima Metropolitana
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

I. Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional (Base Diciembre 2011 = 100)

Febrero 2019

En febrero 2019, el Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional aumentó en 0,15%, siete divisiones de consumo tuvieron crecimiento superior al promedio nacional: Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles con 0,75%, Recreación y Cultura 0,51%, Educación 0,37%, Bebidas Alcohólicas y Tabaco 0,34%, Muebles, Artículos para el Hogar y la Conservación de la Vivienda 0,30%, Restaurantes y Hoteles 0,25% y Salud 0,21%.

Las restantes divisiones de consumo con aumento de precios y que se ubicaron por debajo del promedio nacional son: Bienes y Servicios Diversos 0,13% y Prendas de Vestir y Calzado con 0,12%. En tanto las divisiones de consumo que presentaron resultado negativo fueron: Alimentos y Bebidas no Alcohólicas -0,03%, Transportes -0,28% y Comunicaciones -0,56%.

Índices de Precios al Consumidor Nacional: Variación según Divisiones de Consumo

Febrero 2019

Divisiones de Consumo	Ponderación (Dic.2011=100)	Variación %			Incidencia Feb.2019 (Puntos Porcentuales)
		Febrero 2019	Ene. - Feb.19	Mar.18 - Feb.19	
Total Nacional	100,000	0,15	0,20	2,20	0,146
Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles	8,296	0,75	1,84	2,42	0,066
Recreación y Cultura	4,945	0,51	0,57	1,51	0,023
Educación	8,360	0,37	0,63	5,06	0,036
Bebidas Alcohólicas y Tabaco	1,143	0,34	1,33	7,88	0,005
Muebles, Artículos para el Hogar y Conservación del Hogar	5,241	0,30	0,51	2,09	0,015
Restaurantes y Hoteles	12,772	0,25	0,48	2,32	0,036
Salud	3,202	0,21	0,37	1,47	0,007
Bienes y Servicios Diversos	6,693	0,13	0,31	1,21	0,008
Prendas de Vestir y Calzado	5,763	0,12	0,23	1,13	0,006
Alimentos y Bebidas no Alcohólicas	27,481	-0,03	-0,27	1,46	-0,007
Transporte	12,444	-0,28	-0,92	3,44	-0,034
Comunicaciones	3,659	-0,56	-0,68	-2,73	-0,015

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.



En el resultado de febrero, tres divisiones de consumo incidieron positivamente en la variación del mes a nivel nacional: **Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles**, presentó la mayor alza con 0,75%, incidiendo básicamente el alza de las tarifas de electricidad residencial que, en promedio varió en 1,8% (25 ciudades). En igual sentido, aumentaron las tarifas de alquiler de vivienda 0,2% y agua potable residencial en 0,1% (solamente en las ciudades de Pucallpa 8,2%, Iquitos 3,1% y Chachapoyas 3,0%). No obstante, presentaron disminución de precios los combustibles para cocinar como leña -0,5% y gas propano doméstico -0,1%.

Seguido de **Recreación y Cultura** con 0,51%, principalmente por el aumento de precios observado en los textos escolares con 4,3% (secundaria 5,2%, primaria 4,1% e inicial 3,3%); y en menor medida, los equipos audiovisuales con 0,3%, como los equipos de sonido 0,3% y televisores 0,2%, y otros artículos para la recreación con 0,4%, entre ellos flores y plantas naturales 1,1% y comida para mascota 0,2% (10 ciudades).





Educación con 0,37%, que viene explicado por el efecto estacional de la temporada escolar, presentando incremento de precios la matrícula escolar no estatal: primaria 4,7%, secundaria 4,4% e inicial 4,3%; y la matrícula escolar estatal: inicial 1,8%, secundaria 1,7% y primaria 1,4%. También subieron otras matrículas de enseñanza: universidad no estatal 0,5% e instituto superior no estatal 0,3%, así como las pensiones de instituto superior no estatal en 1,0%

Sin embargo, tres divisiones de consumo presentaron reducción de precios: **Comunicaciones** con -0,56%, incidiendo principalmente la disminución que observó el servicio telefónico fijo en -0,6%, debido a la reducción en el teléfono fijo local en -2,0% (todas las ciudades), por las menores tarifas de la llamada telefónica de una línea fija privada a teléfono móvil. Igualmente, presentó menores precios el equipo telefónico móvil con -0,6%;



Transportes con -0,28%, por la disminución de precios de combustibles para vehículos: GLP vehicular -3,1% (8 ciudades), gasolina -2,4% (26 ciudades), petróleo diésel -0,7% (16 ciudades), y gas natural vehicular -0,4%; el transporte de pasajeros por aire con -0,5% (pasaje aéreo internacional -0,6% y nacional -0,2%); y el transporte de pasajeros por carretera con -0,1%, principalmente por el pasaje en ómnibus interprovincial con -3,5% (18 ciudades), y vehículos a motor con -0,1%, entre ellos motocicleta -0,4% y automóviles -0,1%.

Alimentos y Bebidas no Alcohólicas bajó ligeramente en -0,03%, explicado por los menores precios de pescados y mariscos con -6,0%, entre los más importantes bonito -13,9% (11 ciudades), caballa -13,7%, jurel -13,3% (15 ciudades), doncella -10,2%, lisa -8,9% y tollo -6,7% (6 ciudades); carne con -0,8%, como carne de cabrito -2,4%, pollo eviscerado -1,7% (21 ciudades), menudencia de pollo -1,3%, corte de pollo: pierna -1,0% y pechuga -0,9%, carne rojas: carnero -0,8% y cerdo -0,5%; azúcar y otras presentaciones con -0,8% (azúcar rubia -0,8% y blanca -0,5%); y legumbres y hortalizas secas -0,6% observándose a frejol canario con -1,8%, pallar -0,8%, lenteja -0,3% y arveja seca partida -0,2%. No obstante, presentaron alzas de precios las hortalizas frescas con 1,1%, destacando ají dulce 26,9%, lechuga 23,5% (14 ciudades), cebolla china 21,6%, apio 20,1%, ají rocoto 15,8%, poro 14,2%, tomate italiano 8,0% (18 ciudades), brócoli 7,4% (16 ciudades), y ají pimiento 3,9%; tubérculos y raíces con 1,1%, entre los principales, camote 7,1%, papa: rosada 11,5% y blanca 1,6% (16 ciudades) y yuca 0,5%; leche, quesos y huevos con 1,1% principalmente huevos de gallina con 8,3% (22 ciudades); frutas con 0,8%, tales como fresa 24,9%, mango 8,5% (11 ciudades), naranja de jugo 7,0% (19 ciudades), mandarina 6,1% (13 ciudades), piña 4,4% (15 ciudades) y papaya 2,3% (11 ciudades); pan y cereales con 0,3%, destacando maíz morado 11,5% (15 ciudades), fideos 0,4% y pan 0,3%.



Comportamiento mensual del Índice de Precios al Consumidor en las ciudades

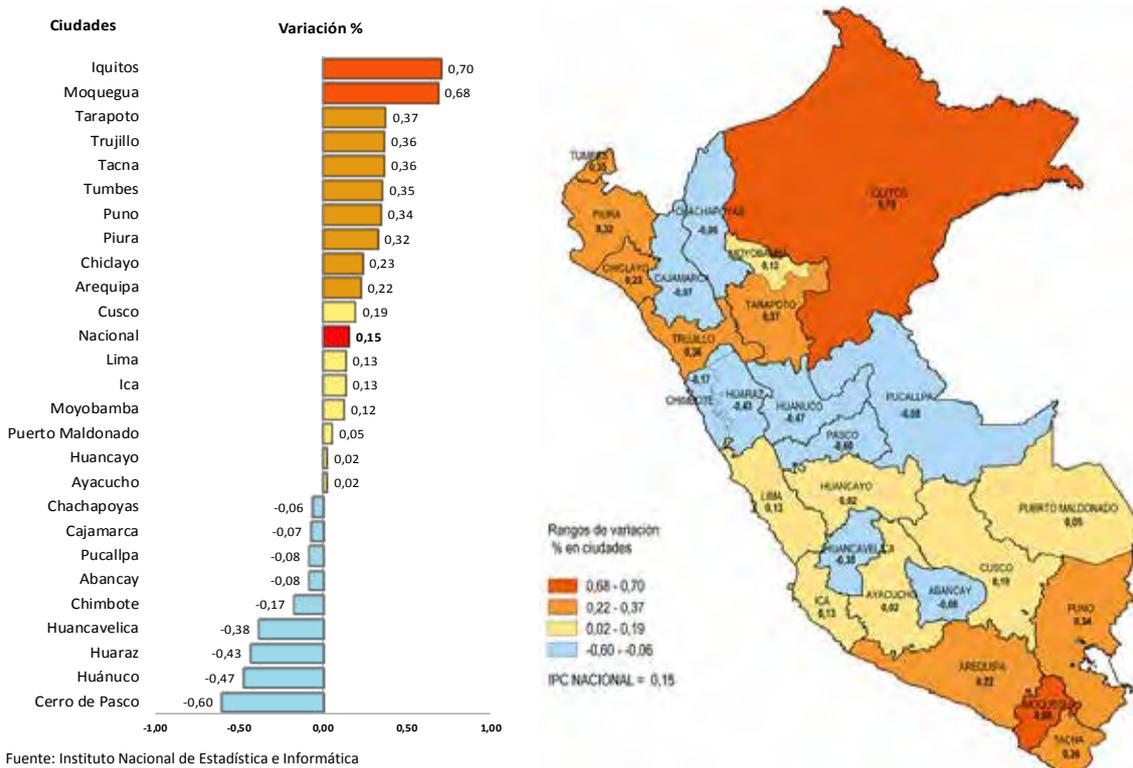
En febrero del 2019, se observa comportamiento diferenciado con resultados positivos en diecisiete ciudades, dos de ellas con variaciones superiores al 0,60%, es el caso de Iquitos y Moquegua con 0,70% y 0,68% respectivamente.

Con resultados menores, en un rango entre 0,40% y 0,20%, se ubican ocho ciudades, en la zona norte a Tarapoto 0,37%, Trujillo 0,36%, Tumbes 0,35%, Piura 0,32% y Chiclayo 0,23%; y en el sur: Tacna 0,36%, Puno 0,34% y Arequipa 0,22%.

Menor evolución de precios se observó en siete ciudades, situándose con variaciones positivas menores al 0,20%, la ciudad de Cusco con 0,19%, Ica y Lima con 0,13%, cada una, Moyobamba 0,12%, Puerto Maldonado 0,05%, Ayacucho y Huancayo con 0,02%, cada una.

Tasas negativas se presentaron en siete ciudades de la sierra: Chachapoyas -0,06%, Cajamarca -0,07%, Abancay -0,08%, Huancavelica -0,38%, Huaraz -0,43%, Huánuco -0,47% y Cerro de Pasco -0,60%; en la selva Pucallpa con -0,08% y en la costa Chimbote con -0,17%.

Variación % mensual del Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional y Principales Ciudades Febrero 2019

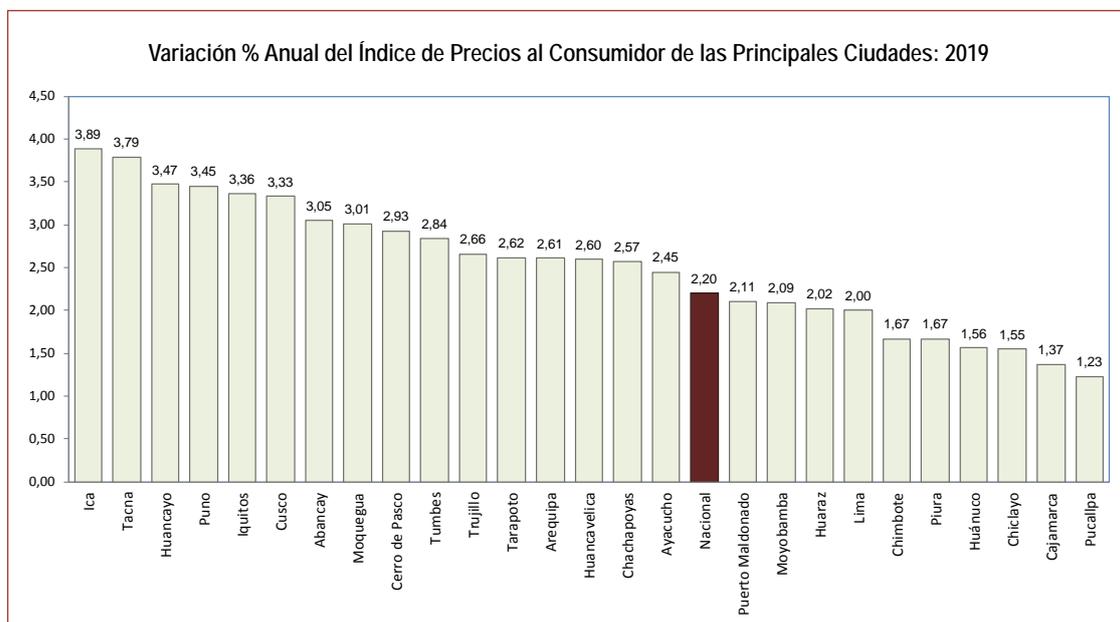


Evolución anual de los precios al consumidor en las ciudades

La variación anual, del periodo comprendido entre marzo 2018 y febrero 2019, y para un rango que fluctúa entre 4,00% y 3,00%, se registran a ocho ciudades, de ellas seis se sitúan en el sur: Ica 3,89%, Tacna 3,79%, Puno 3,45%, Cusco 3,33%, Abancay 3,05% y Moquegua 3,01%, además de Huancayo 3,47% e Iquitos 3,36%.

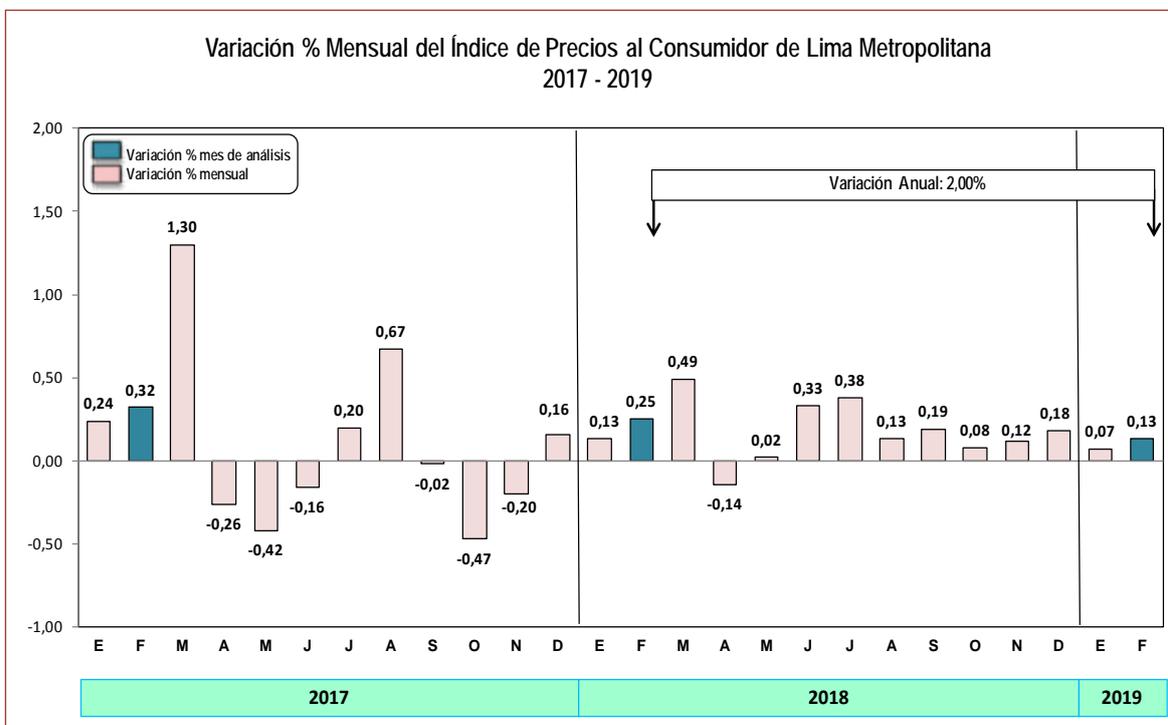
En tanto que, en el intervalo de 3,00% a 2,00%, se observan a doce ciudades, siendo las de mayor variación en ese tramo Cerro de Pasco con 2,93% y Tumbes 2,84%; seguidas de Trujillo 2,66%, Tarapoto 2,62%, Arequipa 2,61%, Huancavelica 2,60%, y Chachapoyas y Ayacucho con 2,57% y 2,45%, respectivamente; y por debajo del promedio nacional (2,20%), se ubicaron a Huaraz 2,02% y Lima con 2,00%.

Tasas menores al 2,00% se presentaron en seis ciudades, cuatro de ellas se ubican en el norte, como son: Chimbote y Piura con 1,67% en cada una, Chiclayo 1,55% y Cajamarca 1,37%; en la sierra central, Huánuco con 1,56%; y en la selva Pucallpa con 1,23%.



II. Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana (Base 2009 = 100,0) Febrero 2019

El Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, correspondiente al mes de febrero de 2019, aumentó en 0,13%, mostrando un resultado mayor al observado el pasado mes de enero que fue de 0,07%, pero inferior al registrado en similar mes de febrero de los últimos tres años (2018 fue 0,25%, 2017 con 0,32% y en el 2016 con 0,17%).



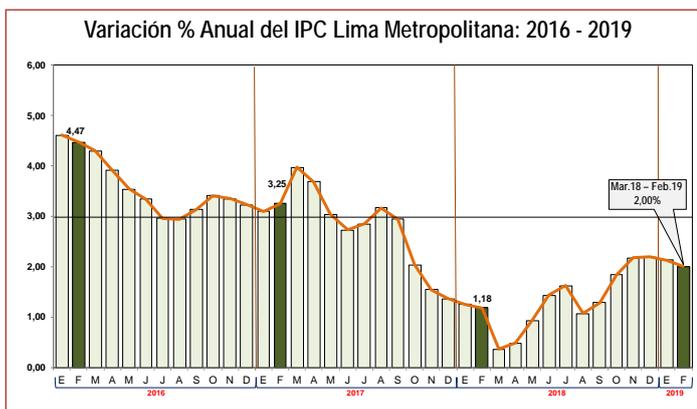
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

La variación anual, correspondiente al periodo marzo 2018 – febrero 2019, fue de 2,00%, con una tasa promedio mensual de 0,17%. Esta tendencia anual continúa observando por cuatro meses consecutivos tasas en el entorno del 2,0% desde el año pasado que presentó en noviembre y diciembre tasas de 2,17% y 2,19%, respectivamente, así como en enero del presente año que fue de 2,13%. En tanto que, fue superior respecto a similar periodo del año 2018 que fue de 1,18%.

La variación acumulada del primer bimestre del año 2019 fue de 0,19%, presentando un avance en el comportamiento de los precios más bajo que en igual periodo (de enero a febrero) de los tres años precedentes: 2016 (0,55%), 2017 (0,56%) y 2018 (0,38%).



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

En el mes de febrero 2019, siete grandes grupos de consumo presentaron aumento de precios, siendo los de mayor incidencia: **Alquiler de Vivienda, Combustible y Electricidad**, que presentó la mayor alza con 0,78%, principalmente por el aumento de las tarifas del gas natural por red para la vivienda en 3,1% a partir del 1° de febrero (incremento en los gastos de promoción por una mayor demanda de usuarios); y de las tarifas del servicio de electricidad residencial que subieron en 1,9%, por nuevo pliego tarifario con vigencia a partir del 4 de febrero (actualización en los precios de generación y transmisión eléctrica). De igual forma, se registraron mayores precios en los arbitrios municipales 1,5%, donde la mayoría de las municipalidades actualizaron sus tasas con la variación acumulada del IPC a junio 2018, y los artículos para la reparación y conservación de la vivienda como pintura 1,4%, clavos 0,5% y cables eléctricos 0,4%.



Esparcimiento, Diversión, Servicios Culturales y de Enseñanza, presentó un alza de 0,40%, resultado que presenta un componente estacional asociado al inicio de la temporada escolar en este mes, observándose alzas en los gastos de la matrícula escolar, que en promedio subieron en colegio particular, 4,3% y en colegio estatal 3,9%. Asimismo, otras instituciones educativas no escolares presentaron incremento en sus precios, tales como las matrículas en instituto superior estatal con 9,0% y en universidad no estatal 0,7%; así como las pensiones de enseñanza técnico productiva en 1,2% y en instituto superior no estatal 0,9%. En igual sentido, los textos escolares presentaron un aumento promedio de 4,9%.

Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda, aumentó en 0,22%, debido a los incrementos de precios en los artículos textiles del hogar, como las flores y plantas naturales con 1,6% (por mayor demanda en el día de la amistad), cortinas 0,8% y colchones de resortes 0,2%. De igual manera, se observó mayores precios en los aparatos domésticos destacando las refrigeradoras con 0,9% y lavadora 0,7%; así como en los artículos para el cuidado del hogar tenemos entre ellos jabón para lavar ropa con 1,3% y cera para pisos 0,8%.



Alimentos y Bebidas, aumentó ligeramente en 0,05%, destacando de una parte, los mayores precios (menor abastecimiento derivado de los problemas climáticos que afectan las vías de acceso y por estacionalidad) en las hortalizas y legumbres frescas, que en promedio subieron 1,6%, como lechuga 32,6%, apio 29,4%, cebolla china 28,5%, poro 17,0%, tomate italiano 8,0%, brócoli 6,1%, arveja verde criolla 5,9%; seguido de las frutas con 1,2%, principalmente fresa 20,2%, naranja de jugo 9,1%, mandarina 6,8%, mango 6,5%, papaya 5,5%, granadilla 3,5% y plátano de seda 2,8%. En igual sentido, se registró aumento de precios en otros alimentos importantes como huevos de gallina con 8,5%, que viene subiendo desde el mes anterior; los cereales y derivados tales como maíz morado 7,3%, galletas rellenas 0,7%, pan ciabatta 0,5% y pan francés 0,4%; los aceites comestibles como el vegetal envasado con 0,1%; y entre las bebidas, la mayor demanda en temporada de verano por bebidas no alcohólicas incidió en el aumento de precios de refresco envasado fluido 0,6%, néctar de fruta 0,4% y agua de mesa 0,3%; en relación a los alimentos y bebidas consumidas fuera del hogar, subieron, entre otros, la cerveza blanca 1,0% y jugo de frutas 0,3%, así como arroz chaufa y platos marinos con 0,3%, cada uno. De otra parte, por una mayor oferta se observó menores precios en algunas especies marítimas como el jurel -15,2%, bonito -13,7%, lisa -9,6%, tollo -5,6% y cabrilla -1,8%; cuya captura se vio favorecida por efecto del calentamiento del mar; el azúcar blanca y rubia en -1,5% y -1,3%, respectivamente; y las menestras, por un mayor abastecimiento en la zona sur, como el frejol canario -2,3% y pallar -0,7%. De igual forma, las carnes bajaron de precio, principalmente la carne de ave como pollo eviscerado -1,2% (debido al sobre abastecimiento de las avícolas), en cortes de pollo: pierna -1,0% y pechuga -0,3%; y los tubérculos que observaron una normalización del abastecimiento luego de los problemas climáticos, principalmente los provenientes de Junín y Huánuco, registrándose precios a la baja en papa huayro -5,2%, papa amarilla -5,0% (aunque la papa rosada y blanca subieron en 7,1% y 1,1%, respectivamente), y olluco -3,5%.

Contrariamente, **Transportes y Comunicaciones**, fue el único que registró disminución de precios con -0,41%, observándose de una parte reducción en el pasaje en ómnibus interprovincial -5,2%, debido a la normalización progresiva de las tarifas; y en los combustibles para el transporte: gas licuado de petróleo vehicular -2,8%, gasohol -2,4%, petróleo diésel -0,8% y gas natural vehicular -0,4%, por influencia de la disminución del precio internacional del crudo. Con igual comportamiento, a partir del 9 de febrero, se redujeron las tarifas para llamadas locales desde teléfonos fijos de abonado a redes de telefonía móvil, lo cual incidió que el consumo telefónico fijo local disminuya en -2,0%; y por el menor tipo de cambio, el pasaje aéreo nacional e internacional registraron variaciones negativas de -0,8% y -0,5% respectivamente, y los equipos para el transporte personal, principalmente motocicleta -0,5%, bicicletas -0,2% y automóviles -0,1%.



Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana Febrero 2019

Grupos de Consumo	Ponderación	Variación %		
		Febrero 2019	Ene. - Feb.19	Mar.18 - Feb.19
Índice General	100,000	0,13	0,19	2,00
1. Alimentos y Bebidas	37,818	0,05	-0,02	1,49
2. Vestido y Calzado	5,380	0,07	0,13	0,76
3. Alquiler de Vivienda, Combustible y Electricidad	9,286	0,78	2,24	2,21
4. Muebles y Enseres	5,753	0,22	0,31	1,66
5. Cuidados y Conservación de Salud	3,690	0,13	0,26	1,45
6. Transportes y Comunicaciones	16,455	-0,41	-1,06	2,08
7. Esparcimiento, Servicios Culturales y de Enseñanza	14,930	0,40	0,59	3,87
8. Otros Bienes y Servicios	6,688	0,14	0,31	1,89

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Incidencia en el Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, según Grupos de Consumo Febrero 2019

Grupos de Consumo	Var. %	Incidencia	
		Puntos porcentuales	%
Índice General	<u>0,13</u>		100,00
Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad	0,78	0,074	58,54
Esparcimiento, Diversión, Servicios Culturales y de Enseñanza	0,40	0,063	49,47
Alimentos y Bebidas	0,05	0,021	16,47
Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda	0,22	0,011	8,76
Otros Bienes y Servicios	0,14	0,009	7,21
Cuidados y Conservación de la Salud	0,13	0,005	3,85
Vestido y Calzado	0,07	0,004	2,82
Transporte y Comunicaciones	-0,41	-0,060	-47,12

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Variación en los Grandes Grupos de Consumo

Los grandes grupos de consumo presentaron el siguiente comportamiento, en el mes de febrero 2019:



Alimentos y Bebidas, subió ligeramente en 0,05%, debido a los incrementos en los precios de las hortalizas y legumbres frescas con 1,6% (lechuga 32,6%, apio 29,4%, cebolla china 28,5%, poro 17,0%, tomate italiano 8,0%, brócoli 6,1%, arveja verde criolla 5,9% y ají pimiento 3,7%); frutas con 1,2% (fresa 20,2%, naranja de jugo 9,1%, mandarina 6,8%, mango 6,5%, papaya 5,5%, granadilla 3,5%, plátano de seda 2,8%, pera 2,6%, piña 2,4% y naranja de mesa 1,8%); leche, quesos y huevos con 1,2% (huevos de gallina 8,5%); pan y cereales con 0,1% (maíz morado 7,3%, galletas rellenas 0,7%, pan ciabatta 0,5%, pan francés 0,4%, fideos 0,3% y arroz envasado 0,2%); grasas y aceites comestibles con 0,1% (aceite vegetal envasado 0,1%); las bebidas no alcohólicas en 0,1% (refresco envasado fluido 0,6%, néctar de fruta 0,4%, y agua de mesa y bebidas hidratantes con 0,3%, cada uno); y alimentos y bebidas consumidas fuera del hogar con 0,1% (cerveza y jugo de frutas servidos con 1,0% y 0,3%, respectivamente; platos marinos, platos chifa con 0,3%, cada uno, caldo de gallina 0,2%, pizzas y menú en restaurante con 0,1% cada uno).

Contrariamente, presentaron disminución de precios pescados y mariscos en - 6,3% (jurel -15,2%, bonito -13,7%, lisa -9,6%, tollo -5,6% y cabrilla -1,8%); azúcar con -1,3% (azúcar blanca -1,5% y rubia -1,3%), leguminosas y derivados con -1,0% (frejol canario -2,3%, pallar -0,7%, lenteja -0,6%, arveja seca partida -0,4%); carnes y preparados de carnes con -0,5% (pollo eviscerado -1,2%, y cortes de pollo: pierna -1,0% y pechuga -0,3%); y tubérculos y raíces con -0,5% (papa: huayro -5,2% y amarilla -5,0%, y olluco -3,5%; en tanto subieron para rosada 7,1% y papa blanca 1,1%).

Vestido y Calzado, registró una ligera alza de 0,07%, principalmente por los mayores precios en productos asociados a la temporada de colegio, tales como la vestimenta escolar: buzo escolar con 1,3%; zapato escolar con 1,4%; y uniforme escolar con 0,7%. Igualmente presentaron alzas de precios el calzado con 0,3% (zapatillas de lona para hombre 0,8% y mujer 0,6%; y zapatos de cuero para mujer 0,6%); y en la vestimenta, pantalones sport para hombre 0,5% y faldas para mujer 0,4%).



Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad, registró la mayor variación con 0,78%, explicado por el alza en las tarifas del gas natural por red para la vivienda que en promedio varió 3,1% (nuevo pliego tarifario con vigencia a partir del 1° de febrero del presente año) y del servicio de electricidad residencial en 1,9% (pliego tarifario que rige a partir de 4 de febrero). Asimismo, los arbitrios municipales aumentaron en 1,5%, los artículos para la conservación de la vivienda subieron 0,6% (pintura 1,4%, clavos 0,5% y cables eléctricos 0,4% y enchufes, interruptores y tomacorrientes 0,2%).

Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda, creció en 0,22%, observándose aumento de precio los artículos textiles del hogar con 0,7% (flores y plantas naturales 1,6%, cortinas 0,8% y colchones de resortes 0,2%); aparatos domésticos con 0,3% (refrigeradora 0,9%, lavadora 0,7% y licuadora 0,2%); servicio de reparación de muebles y cubiertos para pisos con 0,2%; y los artículos para el cuidado para del hogar con 0,2% (jabón para lavar ropa 1,3%, cera para pisos 0,8%, ácido muriático y desinfectante con 0,3%, cada uno); En menor magnitud, registraron incremento de precios el servicio doméstico y el servicio de lavado y mantenimiento con 0,1%, cada uno.



Cuidados y Conservación de la Salud con 0,13%, mostrando incremento de precio los servicios médicos y similares en 0,3.% (consultas: oftalmología 0,8%, ginecología y obstetricia y pediatría con 0,5%, cada uno; y servicio de odontología 0,4%); aparatos y equipos terapéuticos con 0,2% (anteojos de corrección 0,3%); y productos medicinales y farmacéuticos con 0,1% (expectorantes mucolíticos e hipoglucemiantes con 0,4%, cada uno, antihipertensivos y productos naturales con 0,3%, cada uno, suplementos vitamínicos 0,2% y antibióticos y sulfas 0,1%).



Transportes y Comunicaciones, fue el único que presentó reducción con -0,41%, básicamente por la disminución del pasaje en ómnibus interprovincial -5,2%, y los combustibles para el transporte: gas licuado de petróleo vehicular -2,8%, gasohol -2,4%, petróleo diésel -0,8% y gas natural vehicular -0,4%. De igual forma, se registraron baja de precios del servicio telefónico, que en promedio varió en -0,8% (reducción en las tarifas para llamadas locales desde teléfonos fijos de abonado a teléfonos móviles a partir del 9 de febrero del presente año). En igual sentido, se registraron menores precios el transporte aéreo en -0,6% (nacional -0,8% e internacional -0,5%), y los equipos para el transporte personal en -0,1% (motocicleta -0,5%, bicicletas -0,2% y automóviles -0,1%).

Esparcimiento, Diversión, Servicios Culturales y de Enseñanza, registró una variación de 0,40%, por incidencia de los gastos asociados a la temporada escolar, presentando alza de precios la matrícula en colegio particular: primaria 4,4%, secundaria 4,3% e inicial 3,8%; matrícula en colegio estatal: inicial 4,9%, secundaria 3,9% y primaria 3,4%; textos escolares: secundaria 5,5%, primaria 5,1% e inicial 3,7%; y útiles escolares: papeles, cartulinas 0,5%, útiles escolares diversos y mochilas con 0,3%, cada uno, y cuadernos 0,1%. En igual sentido, mostraron aumentos de precios las matrículas en instituto superior estatal con 9,0% y de universidades no estatales 0,7%; y las pensiones de enseñanza de instituto superior no estatal 0,9%. En menor medida, presentaron alzas de precios equipos y accesorios con 0,3% (microcomputadora 1,6%, USB 1,1%, cámara fotográfica 0,3% y televisores 0,2%); libros, periódicos y revistas con 0,2% (novelas y obras literarias 0,9% y diccionarios 0,3%).



Otros Bienes y Servicios, subió en 0,14%, por el incremento de precios observado en el servicio de atención personal con 0,4% (corte de cabello para hombre 0,6%, corte de cabello y peinado para mujer 0,4%, pedicura 0,3%, y manicura 0,2%), y cigarrillos 0,3%.

Variación del IPC de Lima Metropolitana sin alimentos y energía

El Índice de Precios al Consumidor que excluye productos de mayor volatilidad, como son los precios de los alimentos y los productos de la energía, presentaron en febrero de 2019, una variación de 0,12% y una tasa anual (últimos doce meses) de 2,39%.

La variación de febrero del presente año, de los productos excluidos son: alimentos y bebidas (0,05%), gasolina y lubricantes (-2,14%), gas propano doméstico (-0,10%), combustibles sólidos (0,49%), gas natural para la vivienda (3,05%), y electricidad residencial (1,89%).

Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana

(Base: 2009 = 100)

Febrero 2019

Grandes grupos, grupos y Sub-Grupos de consumo	Pond. (%)	Variación Porcentual		
		Febrero 2019	Ene. - Feb.19	Mar.18 - Feb.19
Índice General	100,000	0,13	0,19	2,00
1. Alimentos y Bebidas	37,818	0,05	-0,02	1,49
1.1 Alimentos y bebidas dentro del hogar	26,082	0,01	-0,22	1,15
1.1.1. Pan y cereales	5,551	0,13	0,29	1,48
1.1.2. Carnes y preparados de carnes	5,366	-0,51	-2,96	-4,29
1.1.3. Pescados y mariscos	0,932	-6,27	-4,69	-10,03
1.1.4. Leche, quesos y huevos	3,259	1,16	0,69	-2,07
1.1.5. Grasas y aceites comestibles	0,728	0,08	-0,11	0,09
1.1.6. Hortalizas y legumbres frescas	1,734	1,57	2,15	16,01
1.1.7. Frutas	1,973	1,24	0,10	0,78
1.1.8. Leguminosas y derivados	0,362	-0,99	-1,43	-6,57
1.1.9. Tubérculos y raíces	1,104	-0,48	5,80	23,55
1.1.10. Azúcar	0,528	-1,30	-3,36	-13,42
1.1.11. Café, té y cacao	0,316	0,03	-0,10	-2,50
1.1.12. Otros productos alimenticios	1,575	0,29	0,37	1,38
1.1.13. Bebidas no alcohólicas	1,698	0,15	0,19	6,33
1.1.14. Bebidas alcohólicas	0,956	0,00	0,95	6,22
1.2 Alimentos y bebidas fuera del hogar	11,736	0,12	0,36	2,13
2. Vestido y Calzado	5,380	0,07	0,13	0,76
2.1. Telas y prendas de vestir	3,906	0,00	0,02	0,59
2.1.1. Telas, artículos de confección, tejido y vestidos	3,793	0,01	0,03	0,55
2.1.2. Confección y reparación de ropa	0,114	-0,22	0,00	1,60
2.2. Calzado y reparación de calzado	1,474	0,27	0,44	1,25
2.2.1. Calzado	1,382	0,28	0,47	1,26
2.2.2. Reparación de calzado	0,092	0,11	0,11	1,02
3. Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad	9,286	0,78	2,24	2,21
3.1. Alquiler, conservación de la vivienda y consumo de agua	4,845	0,20	1,40	2,11
3.1.1. Alquiler y conservación de la vivienda	3,210	0,34	0,35	1,53
3.1.2. Consumo de agua	1,635	0,00	2,97	2,97
3.2. Energía eléctrica y combustible	4,441	1,33	3,05	2,31
3.2.1. Energía eléctrica	2,946	1,89	4,37	2,42
3.2.2. Combustible	1,495	-0,03	-0,06	2,03
4. Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda	5,753	0,22	0,31	1,66
4.1. Muebles, accesorios fijos y reparación	0,553	0,11	0,14	1,84
4.1.1. Muebles y equipos del hogar	0,537	0,10	0,13	1,80
4.1.2. Reparación muebles y cubierta para pisos	0,017	0,24	0,36	2,96
4.2. Tejidos para el hogar y otros accesorios	0,474	0,68	0,58	2,38

Continúa...

Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana

(Base: 2009 = 100)

Febrero 2019

Conclusión.

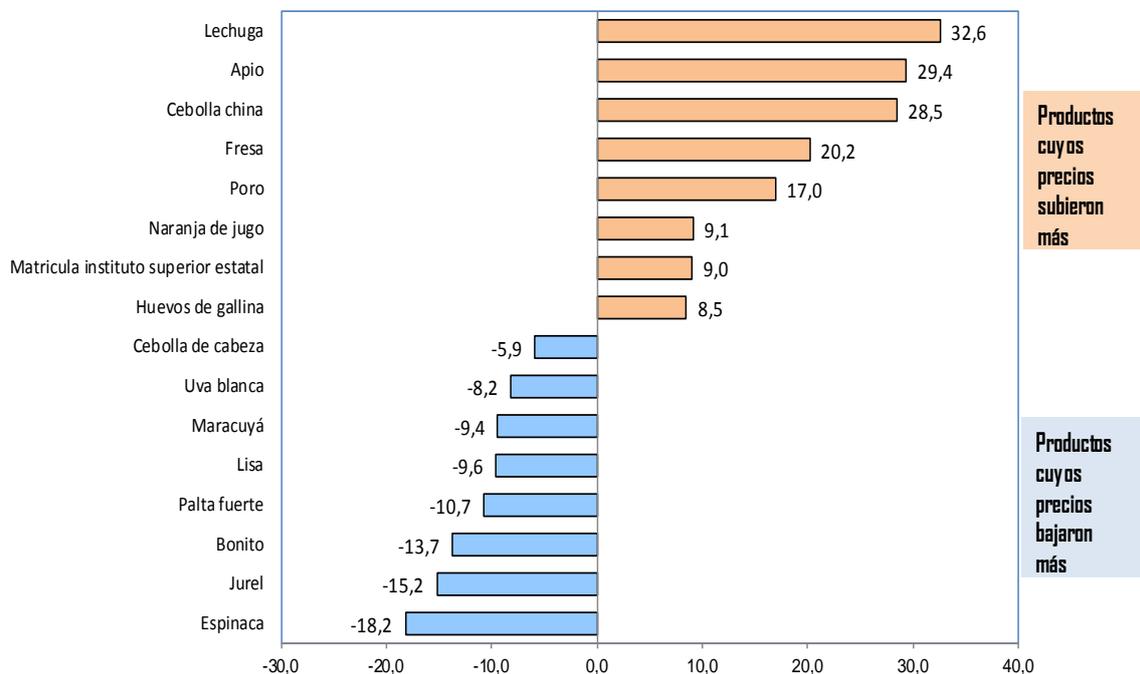
Grandes grupos, grupos y Sub-Grupos de consumo	Pond. (%)	Variación Porcentual		
		Febrero 2019	Ene. - Feb.19	Mar.18 - Feb.19
4.3. Aparatos domésticos y reparación	0,645	0,32	0,44	1,07
4.3.1. Aparatos domésticos	0,611	0,35	0,47	1,14
4.3.2. Reparación de aparatos domésticos	0,034	0,00	0,00	0,00
4.4. Vajilla, utensilios domésticos y reparación	0,303	0,08	0,13	1,81
4.5. Mantenimiento del hogar	1,719	0,22	0,34	2,50
4.5.1. Cuidado del hogar	1,532	0,23	0,32	2,44
4.5.2. Lavado y mantenimiento	0,188	0,09	0,46	3,02
4.6. Servicio doméstico	2,059	0,12	0,24	0,75
5. Cuidados y Conservación de la Salud	3,690	0,13	0,26	1,45
5.1. Productos medicinales y farmacéuticos	2,170	0,09	0,24	1,42
5.2. Aparatos y equipos terapéuticos	0,164	0,22	0,63	1,05
5.3. Servicios médicos y similares	0,707	0,33	0,44	2,24
5.4. Gastos por hospitalización y similares	0,368	0,00	0,00	0,72
5.5. Seguros contra accidentes y enfermedades	0,281	0,00	-0,01	0,68
6. Transportes y Comunicaciones	16,455	-0,41	-1,06	2,08
6.1. Equipo para el transporte de personal	1,622	-0,13	-0,55	12,26
6.2. Gastos por utilización de vehículos	1,788	-1,51	-2,51	0,96
6.2.1. Combustibles y lubricantes	1,298	-2,14	-3,53	0,72
6.3. Servicio de transporte	9,273	-0,20	-1,01	1,95
6.4. Comunicaciones	3,772	-0,61	-0,61	-2,96
6.4.1. Servicio telefónico	2,923	-0,82	-0,82	-3,65
7. Esparcimiento, Diversión, Servicios Culturales y de Enseñanza	14,930	0,40	0,59	3,87
7.1. Equipos, accesorios y reparación	2,339	0,27	0,14	0,68
7.1.1. Equipos y accesorios	2,306	0,28	0,14	0,69
7.1.2. Servicio de reparación a radio y tv	0,033	0,00	0,00	0,00
7.2. Servicios de esparcimiento y cultura	2,405	0,09	0,09	1,10
7.3. Libros, periódicos y revistas	0,332	0,18	0,18	0,56
7.4. Servicio de enseñanza	9,854	0,49	0,78	5,05
8. Otros Bienes y Servicios	6,688	0,14	0,31	1,89
8.1. Bienes y servicios de cuidado personal	5,501	0,16	0,33	1,18
8.1.1. Cuidados y efectos personales	4,928	0,13	0,28	1,04
8.1.2. Servicios de cuidado personal	0,573	0,38	0,72	2,23
8.2. Otros bienes no especificados	0,106	-0,03	0,01	1,31
8.3. Servicios de alojamientos	0,134	0,04	0,07	0,36
8.4. Giras turísticas	0,038	0,72	0,43	6,90
8.6. Otros servicios no especificados	0,782	-0,05	0,21	0,84
8.7. Tabaco	0,127	0,29	0,29	20,04

FUENTE : Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Productos con mayor variación de precios: Febrero 2019

Variación % de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana

Febrero 2019



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Incidencia en la variación del índice de precios al consumidor de Lima Metropolitana: Febrero 2019

Variación % de precios con mayor incidencia en el Índice de Precios al Consumidor (IPC) de Lima Metropolitana: Febrero 2019

Producto	Var %	Incidencia	Producto	Var %	Incidencia
Electricidad residencial	1,9	0,065	Jurel	-15,2	-0,035
Huevos de gallina	8,5	0,036	Pollo eviscerado	-1,2	-0,027
Lechuga	32,6	0,022	Bonito	-13,7	-0,025
Tomate	8,0	0,018	Cebolla de cabeza	-5,9	-0,023
Mandarina	6,8	0,015	Gasolina	-2,4	-0,023

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

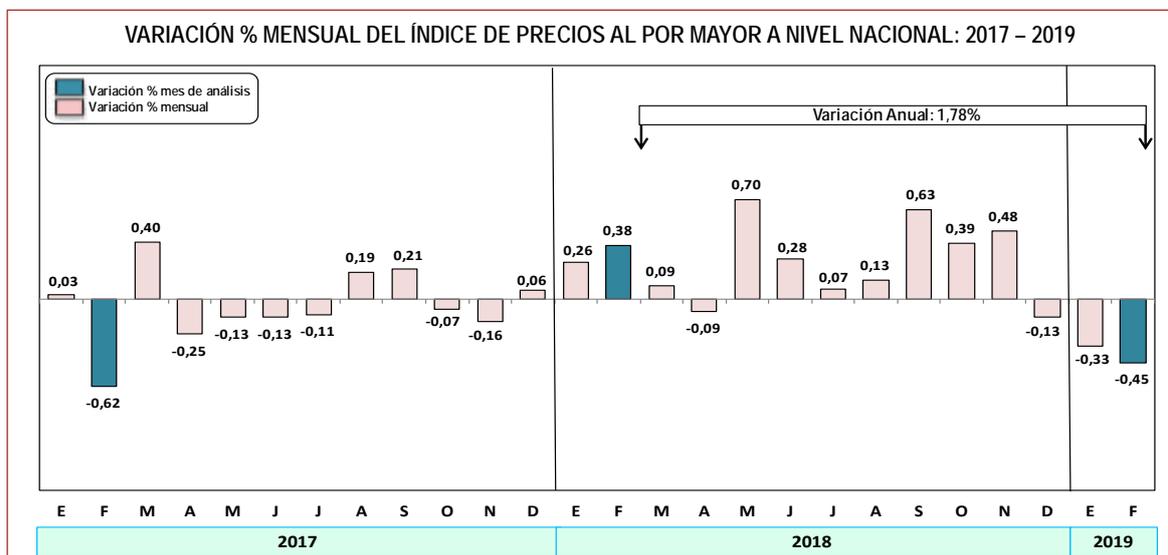
Nota: La incidencia muestra el aporte de cada producto en puntos porcentuales, a la tasa de variación mensual del IPC General.

III. Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional

(Base Diciembre 2013 = 100)

Febrero 2019

El Instituto Nacional de Estadística e Informática informa que, el Índice de Precios al Por Mayor a nivel nacional, en el mes de febrero, disminuyó en -0,45%, acumulando en los dos primeros meses del año una variación de -0,78% y, en los últimos doce meses (marzo 2018 – febrero 2019) un crecimiento de 1,78%.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

En febrero, bajaron los precios de los productos nacionales en -0,44%, observando menores precios los productos pecuarios, pollo en pie -7,5% (por mayor oferta), productos ganaderos -2,6% y ganado ovino -0,8%; los productos agrícolas, cebolla -13,3%, limón -12,8%, palta -11,8%, uva -6,3%, plátano -4,2% y arroz cáscara -0,7%; y los productos manufacturados, principalmente los combustibles, petróleo industrial -2,9%, gasohol -2,8% y petróleo diésel en -2,7%, así como películas de polipropileno -5,0%, hilados de fibra de algodón -1,7%, cables de energía -1,0% y varillas de construcción -0,7%, y en algunos productos alimenticios, como conservas de pescado en trozo -1,1%, azúcar rubia -0,5%, y carnes de porcino -0,8%, pollo -0,5% y vacuno -0,4%. Asimismo, presentaron reducción de precios los productos de la pesca marina: bonito -15,3%, lisa -10,3%, jurel -7,3% y perico -6,2%; subiendo en el ámbito continental: palometa 4,0%, boquichico 1,2% y trucha 0,4%.

Los productos importados registraron una variación de -0,50%, mostrando caída de precios los productos Industriales, como carne de vacuno -2,7%, arroz pilado -0,9%, aceite crudo de soya -0,8%, seguido de resina de polietileno -3,4%, planchas de acero -2,0%, petróleo diésel -1,8% y vehículos para el transporte en -0,4%; y los productos agrícolas: algodón sin cardar -4,5%, trigo -1,2% y maíz amarillo duro -0,8%, incidió en este mes la baja d el tipo de cambio.

Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional, Febrero 2019

Nivel de Desagregación	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Febrero 2019	Ene. - Feb.19	Mar.18 - Feb.19
Índice General	100,00	-0,45	-0,78	1,78
1,0 Productos Nacionales	75,92	-0,44	-0,81	1,64
1,1 Sector Agropecuario	10,55	-1,36	-1,70	2,85
1,2 Sector Pesca	0,63	-5,39	-7,43	-13,32
1,3 Sector Manufactura	64,74	-0,21	-0,57	1,61
2,0 Productos Importados	24,08	-0,50	-0,68	2,21
2,1 Sector Agropecuario	1,28	-1,11	-1,27	-0,48
2,3 Sector Manufactura	22,80	-0,47	-0,64	2,36

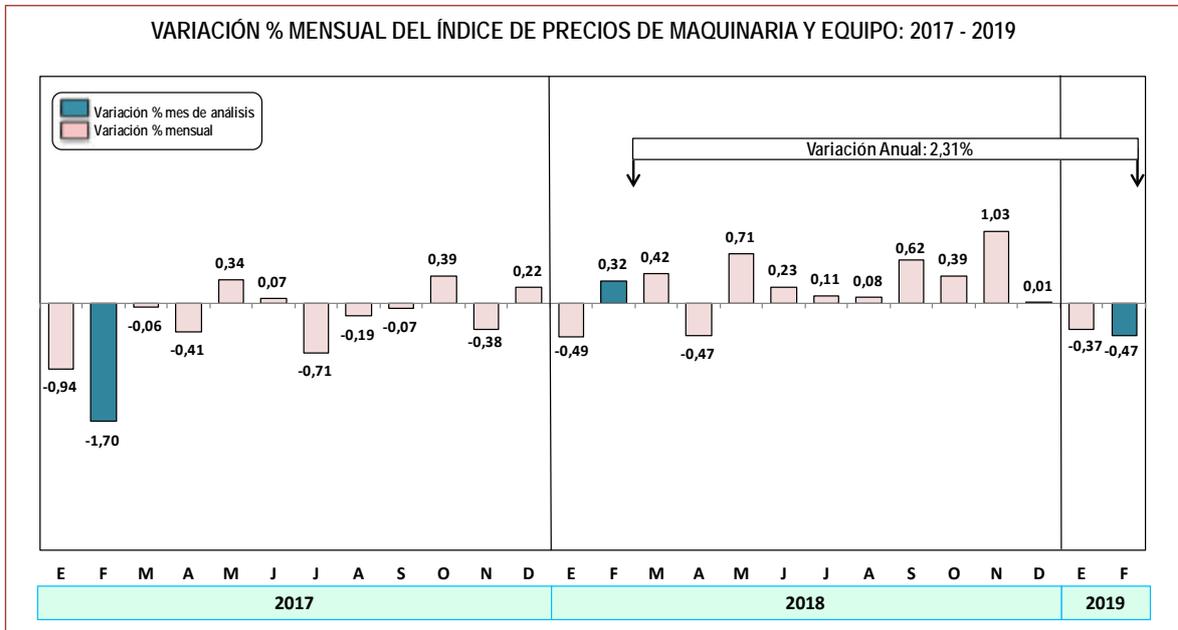
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

IV. Índice de Precios de Maquinaria y Equipo

(Base Diciembre 2013 = 100)

Febrero 2019

El Índice de Precios de Maquinaria y Equipo de Lima Metropolitana, correspondiente al mes de febrero 2019, se redujo en -0,47%, por segundo mes consecutivo. La variación acumulada en los dos primeros meses del año se ubicó en -0,84% y la tasa anual (últimos doce meses), alcanzó 2,31%.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

En febrero, los precios de los bienes de capital de origen nacional registraron una caída de -0,21%, observando menores precios los equipos para el transporte: filtros de aceite -0,9%, carrocerías -0,5% y mototaxi -0,1%; seguido, de los equipos para la industria, como tanque metálico y transformadores, ambos en -0,5%, máquinas para soldar -0,4% y tableros eléctricos -0,3%; y las herramientas agrícolas, especialmente lampas en -0,3%. Sin embargo, subieron de precio los equipos diversos, como redes para pesca en 1,2%.

De igual forma, disminuyeron los precios en los bienes de capital de origen importado en -0,57%. La menor variación fue registrada en los equipos diversos, aparatos electromédicos -1,7%, cámara fotográfica -1,1% y contadores monofásicos -0,3%; igualmente, mostró caída la maquinaria y equipo para el transporte: camionetas pick up -1,7%, tractor de carretera para semirremolque -0,5% y repuestos (anillos -0,5%); la maquinaria y equipo industrial: palas cargadoras -0,5%, topadoras frontales y máquinas de coser industrial, ambos en -0,4%; y la maquinaria agrícola, tractores -0,4% y lampas en -0,2%.

Índice de Precios de Maquinaria y Equipo de Lima Metropolitana, Febrero 2019

Nivel de desagregación	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Febrero 2019	Ene. - Feb.19	Mar.18 - Feb.19
Maquinaria y Equipo	100,00	-0,47	-0,84	2,31
1 Maquinaria y Equipo Nacional	27,85	-0,21	-0,51	1,78
11 Maquinaria y Equipo para la Agricultura	0,48	-0,22	-0,42	1,15
12 Maquinaria y Equipo para la Industria	16,88	-0,23	-0,45	1,36
13 Maquinaria y Equipo para el Transporte	8,45	-0,25	-0,74	2,76
14 Otra Maquinaria y Equipo	2,04	0,17	0,01	1,26
2 Maquinaria y Equipo Importado	72,15	-0,57	-0,96	2,52
21 Maquinaria y Equipo para la Agricultura	1,23	-0,39	-0,72	2,65
22 Maquinaria y Equipo para la Industria	42,47	-0,45	-0,86	2,40
23 Maquinaria y Equipo para el Transporte	24,99	-0,71	-1,08	2,71
24 Otra Maquinaria y Equipo	3,46	-0,99	-1,47	2,44

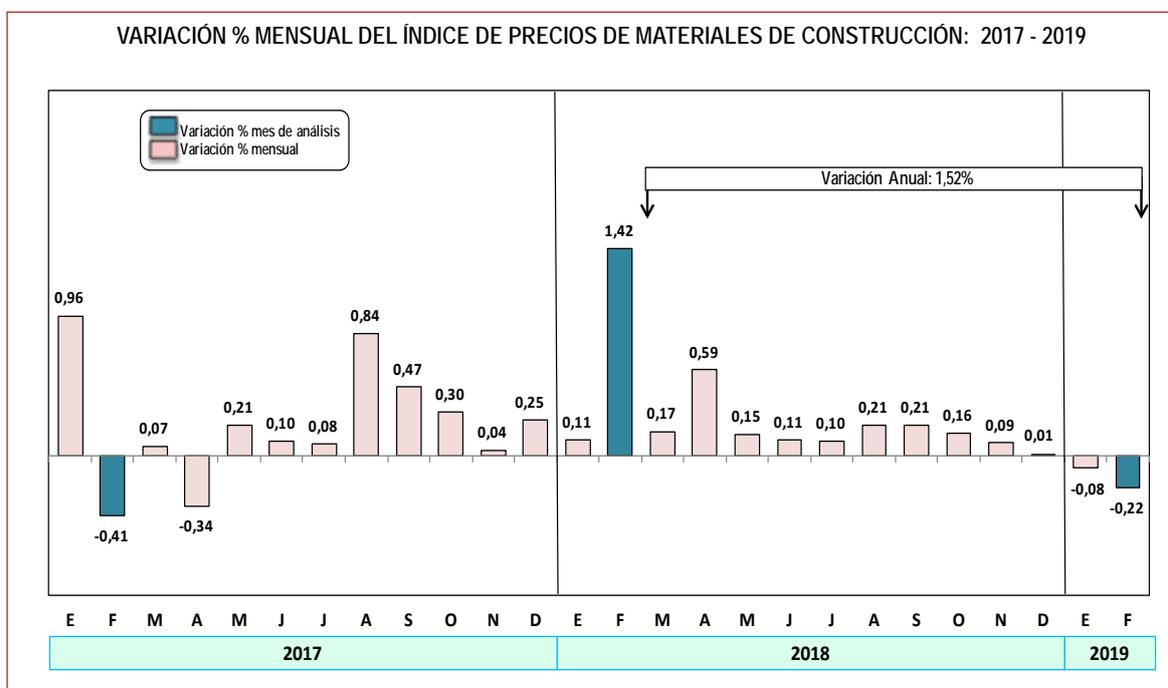
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

V. Índice de Precios de Materiales de Construcción

(Base Diciembre 2013 = 100)

Febrero 2019

El Índice de Precios de Materiales de Construcción de Lima Metropolitana correspondiente al mes de febrero del 2019, disminuyó en -0,22%. La variación acumulada en los meses de enero - febrero fue de -0,29% y, en los últimos doce meses (marzo 2018 – febrero 2019), alcanzó 1,52%.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

En el mes de análisis, la variación de los materiales de construcción se explica por el descenso de precios en ocho de sus diez grupos componentes. El grupo suministros eléctricos, por segundo mes consecutivo presenta una tasa negativa, por la incidencia de cables para energía en -1,8% (menor cotización del cobre); seguido de los tubos y accesorios de plásticos (tubos de PVC en -0,7% y los accesorios de PVC para agua y desagüe -0,6%); agregados, por los menores precios del hormigón en -0,3%; productos metálicos, como planchas de acero: LAC en -1,8% y LAF en -0,5%, plancha zincada ondulada -0,8% y varillas de construcción -0,3% (por comportamiento del dólar y menor demanda); vidrios con -0,3%; ladrillos: tipo pastelero -0,9%, king kong y para techo en -0,2%, cada uno (por competencia en el mercado local). En menor medida, bajaron los precios en aglomerantes (cemento portland tipo I en -0,05%); y en maderas (tableros aglomerados -1,1% y tipo cachimbo en -0,4%).

No obstante, observó alza de precios mayólicas y mosaicos (revestimientos para piso en 0,3%); mientras que, estructuras de concreto, en promedio no registró variación.

Nivel de desagregación	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Febrero 2019	Ene. - Feb.19	Mar.18 - Feb.19
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	100,00	-0,22	-0,29	1,52
1 Maderas	6,04	-0,04	0,18	2,59
2 Tubos y Accesorios de Plástico	8,86	-0,75	-0,63	1,58
3 Suministros Eléctricos	7,78	-0,98	-1,43	0,73
4 Vidrios	1,15	-0,27	-0,53	1,36
5 Ladrillos	5,14	-0,11	0,02	0,31
6 Mayólicas y Mosaicos	7,81	0,23	0,20	-0,64
7 Aglomerantes	25,84	-0,05	-0,04	0,41
8 Agregados	6,06	-0,27	-0,35	0,34
9 Estructuras de Concreto y Armazones	9,75	0,00	0,00	4,98
10 Metálicos	21,57	-0,26	-0,57	2,42

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Anexos

Cuadro 1

Variación porcentual del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional, según divisiones de consumo

(Base Diciembre 2011 = 100)

Febrero 2019

División, Grupo y Clase	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Febrero 2019	Ene -Feb 2019	Mar.18- Feb.19
Índice General	100,00	0,15	0,20	2,20
01. Alimentos y Bebidas no Alcohólicas	27,48	-0,03	-0,27	1,46
01.1. Alimentos	25,36	-0,05	-0,32	1,01
01.1.1. Pan y cereales	5,92	0,25	0,41	1,57
01.1.2. Carne	5,78	-0,79	-2,48	-3,21
01.1.3. Pescados y mariscos	1,24	-6,02	-4,06	-8,74
01.1.4. Leche, queso y huevos	3,33	1,07	0,45	-1,88
01.1.5. Aceites y grasas	0,85	0,03	0,08	-0,40
01.1.6. Frutas	2,51	0,76	-1,13	0,27
01.1.7. Hortalizas, legumbres y tubérculos	3,47	0,86	2,67	16,82
01.1.8. Azúcar y otras presentaciones	0,88	-0,79	-2,10	-12,66
01.1.9. Otros productos alimenticios	0,85	0,86	0,87	1,46
01.2. Bebidas no alcohólicas	2,12	0,22	0,35	6,69
01.2.1. Café, te y cacao	0,32	0,01	-0,05	-1,66
01.2.2. Aguas minerales, refrescos, jugos de frutas y de legumbres	1,80	0,25	0,41	8,09
02. Bebidas Alcohólicas y Tabaco	1,14	0,34	1,33	7,88
02.1. Bebidas alcohólicas	1,01	0,35	1,59	5,45
02.1.3. Cerveza	0,87	0,39	1,78	5,77
02.2. Tabaco	0,13	0,29	0,30	18,73
03. Prendas de Vestir y Calzado	5,76	0,12	0,23	1,13
03.1. Prendas de vestir	4,28	0,07	0,15	1,05
02.1.2. Prendas de vestir y confección	3,95	0,08	0,12	0,97
03.2. Calzado	1,48	0,26	0,46	1,35
03.2.1. Zapatos y otros tipos de calzado	1,38	0,25	0,46	1,29
04. Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles	8,30	0,75	1,84	2,42
0 4.1. Alquileres efectivos del alojamiento	1,99	0,22	0,22	1,81
04.1.1. Alquiler vivienda principal	1,99	0,22	0,22	1,81
04.4. Suministro de agua y servicios relacionados con la vivienda	1,96	0,20	1,99	3,14
04..4.1. Suministro de agua	1,55	0,13	2,32	3,43
04.5. Electricidad, gas y otros combustibles	4,23	1,21	2,45	2,34
04..5.1. Consumo de electricidad residencial	2,58	1,83	3,65	2,38
0 4.5.2. Gas	1,50	-0,10	-0,05	2,15
05. Muebles, Artículos para el Hogar y la Conservación del Hogar	5,24	0,30	0,51	2,09
05.1. Muebles y accesorios, alfombras y otros materiales para pisos	0,71	0,12	0,22	2,26
05.1.1 Muebles y accesorios	0,70	0,12	0,22	2,25
05.2. Productos textiles para el hogar	0,22	0,10	0,19	1,76
05.3. Artefactos para el hogar	0,61	0,22	0,32	0,97
05.4. Artículos de vidrio y cristal, vajilla y utensilios para el hogar	0,15	0,17	0,32	2,16
05.5. Herramientas y equipo para el hogar y el jardín	0,32	0,16	0,26	1,64
05.6. Bienes y servicios para conservación del hogar	3,22	0,38	0,65	2,30
05.6.1 Bienes para el hogar no duraderos	1,49	0,19	0,34	2,30
05.6.2 Servicios domésticos y para el hogar	1,74	0,55	0,94	2,31

Variación porcentual del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional, según divisiones de consumo

(Base: Diciembre 2011 = 100)

Febrero 2019

División, Grupo y Clase	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Febrero 2019	Ene -Feb 2019	Mar.18- Feb.19
06. Salud	3,20	0,21	0,37	1,47
06.1. Productos, artefactos y equipo médicos	2,19	0,16	0,33	1,17
06.1.1. Productos farmacéuticos	1,96	0,14	0,29	1,17
06.1.3. Artefactos y equipo terapéuticos	0,17	0,49	0,85	1,33
06.2. Servicios para pacientes externos	0,69	0,36	0,54	2,35
06.2.1. Servicios médicos	0,29	0,32	0,55	2,26
06.2.2. Servicios dentales	0,25	0,41	0,69	2,93
06.2.3. Servicios paramédicos	0,15	0,34	0,21	1,45
06.3. Servicios de hospital	0,32	0,21	0,31	1,48
07. Transporte	12,44	-0,28	-0,92	3,44
07.1. Adquisición de vehículos	1,29	-0,10	-0,49	10,82
07.1.1. Vehículos a motor	1,12	-0,08	-0,57	11,43
07.2. Funcionamiento de equipo de transporte personal	1,85	-1,57	-2,67	1,00
07.2.2. Combustibles y lubricantes para equipo de trans. personal	1,49	-2,14	-3,64	0,67
07.3. Servicios de transporte	9,30	-0,10	-0,70	2,75
07.3.2. Transporte de pasajeros por carretera	8,97	-0,09	-0,62	2,59
07.3.3. Transporte de pasajeros por aire	0,32	-0,45	-3,06	8,01
08. Comunicaciones	3,66	-0,56	-0,68	-2,73
08.2. Equipo telefónico y de facsímil	0,35	-0,55	-1,86	-5,13
08.3. Servicios telefónicos y de facsímil	3,28	-0,57	-0,57	-2,54
08.3.1. Gasto por llamadas telefónicas de una línea privada o pública	3,09	-0,58	-0,59	-2,78
08.3.2. Servicio de facsímil e internet	0,19	-0,41	-0,41	0,85
09. Recreación y Cultura	4,95	0,51	0,57	1,51
09.1. Equipo audiovisual, fotográfico y de procesamiento de información	1,56	0,32	0,35	0,75
09.1.1. Equipo para recepción, grabación y reproducción de sonidos e imágenes	0,68	0,21	0,18	-0,12
09.1.3. Equipo de procesamiento e información	0,47	0,65	0,83	1,75
09.3. Otros artículos y equipo para recreación, jardines y animales domésticos	0,87	0,42	0,15	0,93
09.4. Servicios de recreación y culturales	1,52	0,12	0,38	1,46
09.4.2. Servicios culturales	1,24	0,14	0,40	1,37
09.5. Periódicos, libros, papeles y útiles de oficina	0,95	1,46	1,54	2,94
09.5.1. Libros	0,31	3,64	3,64	5,43
09.5.2. Diarios y periódicos	0,20	0,03	0,03	0,11
09.6. Paquetes turísticos	0,03	0,53	0,26	6,27
10. Educación	8,36	0,37	0,63	5,06
10.1. Enseñanza preescolar y enseñanza primaria	1,79	0,41	0,41	7,33
10.2. Enseñanza secundaria	1,20	0,41	0,41	6,77
10.4. Enseñanza terciaria	4,12	0,23	0,29	3,45
11. Restaurantes y Hoteles	12,77	0,25	0,48	2,32
11.1. Servicios de suministro de comidas y bebidas por contrato	12,65	0,25	0,49	2,34
11.1.1. Servicio de comida en restaurantes y locales similares	10,90	0,23	0,44	2,17
11.1.2. Servicio de bebidas en restaurantes y locales similares	1,61	0,38	0,82	3,45
11.2. Servicios de alojamiento	0,12	0,12	0,30	0,41
12. Bienes y Servicios Diversos	6,69	0,13	0,31	1,21
12.1. Cuidado personal	5,42	0,14	0,35	1,27
12.1.1. Salones de peluquería y establecimientos de cuidados personales	0,53	0,35	0,66	2,61
12.1.3. Aparatos, artículos y productos para la atención personal	4,89	0,12	0,31	1,10
12.3. Efectos personales no especificados	0,30	0,30	0,36	1,05
12.5. Seguros	0,23	-0,15	-0,13	0,46
12.7. Otros servicios no especificados	0,74	0,01	0,14	1,02

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Cuadro 2

Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional, según grandes grupos de consumo

(Base Diciembre 2011 = 100)

Febrero 2019

Grandes grupos, grupos y sub-grupos de consumo	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Febrero 2019	Ene -Feb 2019	Mar.18- Feb.19
Índice General	100,000	0,15	0,20	2,20
1. Alimentos y Bebidas	41,141	0,08	0,04	1,86
1.1 Alimentos y bebidas dentro del hogar	28,491	-0,01	-0,20	1,61
1.1.1. Pan y cereales	5,922	0,25	0,41	1,56
1.1.2. Carnes y preparados de carnes	5,684	-0,81	-2,50	-3,27
1.1.3. Pescados y mariscos	1,237	-6,02	-4,06	-8,74
1.1.4. Leche, quesos y huevos	3,328	1,07	0,45	-1,88
1.1.5. Grasas y aceites comestibles	0,848	0,03	0,08	-0,40
1.1.6. Hortalizas y legumbres frescas	1,934	1,19	0,90	15,01
1.1.7. Frutas	2,416	0,78	-0,96	0,61
1.1.8. Leguminosas y derivados	0,354	-0,60	-0,94	-8,02
1.1.9. Tubérculos y raíces	1,197	1,03	6,34	28,09
1.1.10. Azúcar	0,876	-0,79	-2,10	-12,66
1.1.11. Café, té y cacao	0,349	0,02	0,00	-1,39
1.1.12. Otros productos alimenticios	1,573	0,26	0,22	1,32
1.1.13. Bebidas no alcohólicas	1,762	0,26	0,43	8,19
1.1.14. Bebidas alcohólicas	1,010	0,35	1,59	5,45
1.2 Alimentos y bebidas fuera del hogar	12,651	0,25	0,49	2,34
2. Vestido y Calzado	5,686	0,12	0,22	1,09
2.1. Telas y prendas de vestir	4,206	0,07	0,13	0,99
2.1.1. Telas, artículos de confección, tejidos y vestidos	4,082	0,07	0,13	0,94
2.1.2. Confección y reparación de ropa	0,124	-0,01	0,22	2,43
2.2. Calzado y reparación de calzado	1,479	0,26	0,46	1,35
2.2.1. Calzado	1,381	0,25	0,46	1,29
2.2.2. Reparación de calzado	0,099	0,32	0,51	2,20
3. Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad	8,392	0,75	1,83	2,42
3.1. Alquiler, conserv. viv. y cons. de agua	4,158	0,23	1,13	2,50
3.1.1. Alquiler y conservación de la vivienda	2,608	0,29	0,34	1,88
3.1.2. Servicio de agua y alcantarillado	1,550	0,13	2,32	3,43
3.2. Energía eléctrica y combustibles	4,234	1,21	2,45	2,34
3.2.1. Energía Eléctrica	2,582	1,83	3,65	2,38
3.2.2. Combustibles	1,652	-0,05	0,00	2,26
4. Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda	5,353	0,32	0,53	2,12
4.1. Muebles, accesorios fijos y reparación	0,572	0,11	0,16	2,10
4.1.1. Muebles y equipos del hogar	0,562	0,11	0,15	2,09
4.1.2. Reparación muebles. y cubierta para pisos	0,010	0,24	0,36	2,96
4.2. Tejidos para el hogar y otros accesorios	0,506	0,46	0,52	2,22

Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional, según grandes grupos de consumo

(Base Diciembre 2011 = 100)

Febrero 2019

Grandes grupos, grupos y sub-grupos de consumo	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Febrero 2019	Ene -Feb 2019	Mar.18- Feb.19
4.3. Aparatos domésticos y reparación	0,612	0,22	0,32	0,97
4.3.1. Aparatos domésticos	0,591	0,23	0,34	1,01
4.3.2. Reparación de aparatos domésticos	0,021	0,00	0,00	0,00
4.4. Vajilla, utensilios domésticos y repara.	0,331	0,16	0,27	1,79
4.5. Mantenimiento del hogar	1,623	0,17	0,36	2,37
4.5.1. Cuidado del hogar	1,475	0,18	0,34	2,28
4.5.2. Lavado y mantenimiento	0,148	0,08	0,63	3,28
4.6. servicio doméstico	1,709	0,56	0,95	2,27
5. Cuidados, Conservación de la Salud	3,398	0,20	0,35	1,43
5.1. Productos medicinales y farmacéuticos	2,021	0,13	0,28	1,16
5.2. Aparatos y equipos terapéuticos	0,166	0,49	0,85	1,33
5.3. Servicios médicos y similares	0,692	0,36	0,54	2,35
5.4. Gastos por hospitalización y similares	0,323	0,21	0,31	1,48
5.5. Seg. contra accidentes y enfermedades	0,197	-0,08	0,00	0,55
6. Transportes y Comunicaciones	15,599	-0,33	-0,86	2,39
6.1. Equipo para el transporte de personal	1,288	-0,10	-0,49	10,82
6.2. Gastos por utilización de vehículos	1,888	-1,54	-2,63	0,97
6.3. Servicio de transporte	9,303	-0,10	-0,70	2,75
6.3.1. Servicio de transporte aéreo	0,321	-0,45	-3,06	8,01
6.3.2. Servicio de transporte terrestre	0,659	-3,49	-8,06	1,50
6.3.3. Servicio de transporte local	8,324	0,15	-0,06	2,66
6.4. Comunicaciones	3,120	-0,58	-0,58	-2,74
7. Esparcimiento, Diversión, Servicios Culturales y de Enseñanza	13,758	0,38	0,55	3,69
7.1. Equipos, accesorios y reparación	2,246	0,18	0,03	0,08
7.1.1. Equipos y accesorios	2,226	0,19	0,03	0,08
7.1.2. Servicio de reparación	0,020	0,00	0,00	0,00
7.2. Servicios de esparcimiento y cultura	2,091	0,10	0,14	1,08
7.3. Libros, periódicos y revistas	0,259	0,16	0,16	0,44
7.4. Servicio de enseñanza	9,162	0,48	0,73	4,94
8. Otros Bienes y Servicios	6,673	0,14	0,33	1,89
8.1. Bienes y servicios de cuidado personal	5,424	0,14	0,35	1,27
8.1.1. Cuidados y efectos personales	4,892	0,12	0,31	1,10
8.1.2. Servicios de cuidado personal	0,531	0,35	0,66	2,61
8.1.3. Artículos personales diversos	0,000	0,00	0,00	0,00
8.2. Otros bienes no especificados	0,121	0,10	0,13	1,09
8.3. Servicios de alojamientos	0,122	0,12	0,30	0,41
8.4. Giras turísticas	0,033	0,53	0,26	6,27
8.6. Otros servicios no especificados	0,839	0,02	0,26	1,14
8.7. Tabaco	0,133	0,29	0,30	18,73

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Cuadro 3

Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor Nacional y de Principales Ciudades

Febrero 2019

Ciudad	Variación Porcentual		
	Febrero 2019	Ene -Feb 2019	Mar.18- Feb.19
Nacional	0,15	0,20	2,20
Abancay	-0,08	0,12	3,05
Arequipa	0,22	0,26	2,61
Ayacucho	0,02	-0,27	2,45
Cajamarca	-0,07	-0,78	1,37
Cerro de Pasco	-0,60	0,04	2,93
Chachapoyas	-0,06	-0,37	2,57
Chiclayo	0,23	-0,02	1,55
Chimbote	-0,17	-0,56	1,67
Cusco	0,19	0,26	3,33
Huancavelica	-0,38	-0,31	2,60
Huancayo	0,02	0,04	3,47
Huánuco	-0,47	0,02	1,56
Huaraz	-0,43	-0,71	2,02
Ica	0,13	0,58	3,89
Iquitos	0,70	1,51	3,36
Lima	0,13	0,19	2,00
Moquegua	0,68	0,64	3,01
Moyobamba	0,12	-0,41	2,09
Piura	0,32	0,48	1,67
Pucallpa	-0,08	-0,04	1,23
Puerto Maldonado	0,05	0,13	2,11
Puno	0,34	0,57	3,45
Tacna	0,36	1,01	3,79
Tarapoto	0,37	0,07	2,62
Trujillo	0,36	0,22	2,66
Tumbes	0,35	0,55	2,84

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Cuadro 4

Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana y Variación Porcentual: 2016 - 2019
(Base 2009 = 100)

Mes	Índice General				Variación Porcentual											
					Mensual						Acumulada					
	2016	2017	2018	2019	2016	2017	2018	2019	2016	2017	2018	2019	2016	2017	2018	2019
ENERO	122,23	126,01	127,59	130,31	0,37	0,24	0,13	0,07	0,37	0,24	0,13	0,07	4,61	3,10	1,25	2,13
FEBRERO	122,44	126,42	127,91	130,48	0,17	0,32	0,25	0,13	0,55	0,56	0,38	0,19	4,47	3,25	1,18	2,00
MARZO	123,17	128,07	128,54	128,54	0,60	1,30	0,49	1,15	1,15	1,87	0,87	4,30	3,97	0,36		
ABRIL	123,19	127,74	128,36	128,36	0,01	-0,26	-0,14	1,16	1,16	1,61	0,73	3,91	3,69	0,48		
MAYO	123,45	127,20	128,38	128,38	0,21	-0,42	0,02	1,37	1,37	1,18	0,75	3,54	3,04	0,93		
JUNIO	123,62	127,00	128,81	128,81	0,14	-0,16	0,33	1,51	1,51	1,02	1,08	3,34	2,73	1,43		
JULIO	123,72	127,25	129,31	129,31	0,08	0,20	0,38	1,60	1,60	1,22	1,47	2,96	2,85	1,62		
AGOSTO	124,16	128,10	129,48	129,48	0,36	0,67	0,13	1,96	1,96	1,90	1,60	2,94	3,17	1,07		
SEPTIEMBRE	124,42	128,08	129,72	129,72	0,21	-0,02	0,19	2,17	2,17	1,88	1,80	3,13	2,94	1,28		
OCTUBRE	124,93	127,48	129,83	129,83	0,41	-0,47	0,08	2,59	2,59	1,41	1,88	3,41	2,04	1,84		
NOVIEMBRE	125,30	127,23	129,99	129,99	0,29	-0,20	0,12	2,89	2,89	1,21	2,01	3,35	1,54	2,17		
DICIEMBRE	125,72	127,43	130,23	130,23	0,33	0,16	0,18	3,23	3,23	1,36	2,19	3,23	1,36	2,19		

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 5

Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional y Variación Porcentual: 2016 - 2019

(Base Diciembre 2011 = 100)

Mes	Índice General				Variación Porcentual											
					Mensual			Acumulada			Anual 1/					
	2016	2017	2018	2019	2016	2017	2018	2019	2016	2017	2018	2019	2016	2017	2018	2019
ENERO	114,1836	117,7927	119,4897	122,3071	0,42	0,24	0,18	0,06	0,42	0,24	0,18	0,06	4,35	3,16	1,44	2,36
FEBRERO	114,3730	118,1966	119,8444	122,4853	0,17	0,34	0,30	0,15	0,58	0,59	0,48	0,20	4,22	3,34	1,39	2,20
MARZO	115,0648	119,6970	120,4277		0,60	1,27	0,49		1,19	1,86	0,97		4,14	4,03	0,61	
ABRIL	115,0837	119,7331	120,2789		0,02	0,03	-0,12		1,21	1,89	0,84		3,78	4,04	0,46	
MAYO	115,2110	119,0444	120,3253		0,11	-0,58	0,04		1,32	1,31	0,88		3,46	3,33	1,08	
JUNIO	115,3906	118,8724	120,7519		0,16	-0,14	0,35		1,48	1,16	1,24		3,36	3,02	1,58	
JULIO	115,5951	119,1111	121,2325		0,18	0,20	0,40		1,66	1,37	1,64		3,11	3,04	1,78	
AGOSTO	115,9384	119,8463	121,4336		0,30	0,62	0,17		1,96	1,99	1,81		2,99	3,37	1,32	
SETIEMBRE	116,2132	119,9114	121,6723		0,24	0,05	0,20		2,20	2,05	2,01		3,15	3,18	1,47	
OCTUBRE	116,7171	119,3473	121,8225		0,43	-0,47	0,12		2,64	1,57	2,14		3,45	2,25	2,07	
NOVIEMBRE	117,0914	119,1161	122,0092		0,32	-0,19	0,15		2,97	1,37	2,29		3,38	1,73	2,43	
DICIEMBRE	117,5071	119,2727	122,2367		0,36	0,13	0,19		3,34	1,50	2,48		3,34	1,50	2,48	

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 6

Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional y Variación Porcentual: 2016 - 2019
(Base Diciembre 2013 = 100)

Mes	Índice General				Variación Porcentual															
					Mensual						Acumulada									
	2016	2017	2018	2019	2016	2017	2018	2019	2016	2017	2018	2019	2016	2017	2018	2019				
ENERO	104,13	106,13	105,74	108,51	0,03	0,03	0,26	-0,33	0,03	0,03	0,26	-0,33	0,03	0,03	0,26	-0,33	2,94	1,92	-0,37	2,62
FEBRERO	104,37	105,47	106,14	108,02	0,23	-0,62	0,38	-0,45	0,26	-0,59	0,63	-0,78	0,26	-0,59	0,63	-0,78	2,82	1,05	0,63	1,78
MARZO	104,07	105,90	106,24	106,24	-0,29	0,40	0,09	0,09	-0,03	-0,19	0,72	0,72	-0,03	-0,19	0,72	0,72	1,82	1,76	0,32	0,32
ABRIL	103,37	105,63	106,14	106,14	-0,67	-0,25	-0,09	-0,09	-0,71	-0,44	0,63	0,63	-0,71	-0,44	0,63	0,63	1,18	2,19	0,49	0,49
MAYO	103,29	105,49	106,88	106,88	-0,08	-0,13	0,70	0,70	-0,78	-0,57	1,34	1,34	-0,78	-0,57	1,34	1,34	0,72	2,13	1,32	1,32
JUNIO	103,86	105,35	107,18	107,18	0,56	-0,13	0,28	0,28	-0,23	-0,70	1,62	1,62	-0,23	-0,70	1,62	1,62	1,02	1,43	1,74	1,74
JULIO	103,56	105,24	107,26	107,26	-0,30	-0,11	0,07	0,07	-0,52	-0,81	1,69	1,69	-0,52	-0,81	1,69	1,69	0,76	1,62	1,92	1,92
AGOSTO	104,00	105,43	107,40	107,40	0,43	0,19	0,13	0,13	-0,10	-0,63	1,83	1,83	-0,10	-0,63	1,83	1,83	0,95	1,38	1,87	1,87
SEPTIEMBRE	104,82	105,66	108,07	108,07	0,79	0,21	0,63	0,63	0,69	-0,41	2,47	2,47	0,69	-0,41	2,47	2,47	1,52	0,80	2,29	2,29
OCTUBRE	105,30	105,58	108,49	108,49	0,46	-0,07	0,39	0,39	1,15	-0,49	2,87	2,87	1,15	-0,49	2,87	2,87	1,96	0,26	2,76	2,76
NOVIEMBRE	105,53	105,41	109,01	109,01	0,22	-0,16	0,48	0,48	1,37	-0,65	3,36	3,36	1,37	-0,65	3,36	3,36	1,45	-0,12	3,42	3,42
DICIEMBRE	106,10	105,47	108,87	108,87	0,53	0,06	-0,13	-0,13	1,92	-0,59	3,22	3,22	1,92	-0,59	3,22	3,22	1,92	-0,59	3,22	3,22

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 7

Índice de Precios de Maquinaria y Equipo, Variación Porcentual: 2016 - 2019
(Base Diciembre 2013 = 100)

Mes	Índice General				Variación Porcentual															
					Mensual						Acumulada									
	2016	2017	2018	2019	2016	2017	2018	2019	2016	2017	2018	2019	2016	2017	2018	2019				
ENERO	116,21	114,84	111,43	114,91	1,16	-0,94	-0,49	-0,37	1,16	-0,94	-0,49	-0,37	1,16	-0,94	-0,49	-0,37	10,16	-1,18	-2,97	3,13
FEBRERO	117,80	112,88	111,79	114,37	1,37	-1,70	0,32	-0,47	2,55	-2,63	-0,17	-0,84	9,73	-4,17	-0,97	2,31				
MARZO	116,72	112,82	112,25	112,25	-0,92	-0,06	0,42	0,42	1,61	-2,69	0,25	0,25	7,79	-3,34	-0,50	-0,50				
ABRIL	113,90	112,36	111,73	111,73	-2,42	-0,41	-0,47	-0,47	-0,85	-3,08	-0,22	-0,22	4,89	-1,35	-0,56	-0,56				
MAYO	113,74	112,74	112,52	112,52	-0,14	0,34	0,71	0,71	-0,98	-2,75	0,49	0,49	4,05	-0,88	-0,20	-0,20				
JUNIO	114,17	112,82	112,79	112,79	0,37	0,07	0,23	0,23	-0,61	-2,68	0,73	0,73	4,05	-1,18	-0,03	-0,03				
JULIO	113,28	112,02	112,92	112,92	-0,78	-0,71	0,11	0,11	-1,38	-3,37	0,84	0,84	2,85	-1,12	0,80	0,80				
AGOSTO	114,17	111,80	113,00	113,00	0,79	-0,19	0,08	0,08	-0,61	-3,56	0,92	0,92	2,69	-2,07	1,07	1,07				
SEPTIEMBRE	115,42	111,72	113,70	113,70	1,09	-0,07	0,62	0,62	0,47	-3,63	1,54	1,54	3,59	-3,20	1,78	1,78				
OCTUBRE	115,55	112,16	114,15	114,15	0,12	0,39	0,39	0,39	0,59	-3,25	1,94	1,94	3,47	-2,94	1,78	1,78				
NOVIEMBRE	115,67	111,73	115,33	115,33	0,10	-0,38	1,03	1,03	0,70	-3,62	3,00	3,00	1,80	-3,41	3,22	3,22				
DICIEMBRE	115,93	111,97	115,34	115,34	0,22	0,22	0,01	0,01	0,92	-3,41	3,01	3,01	0,92	-3,41	3,01	3,01				

1/ Respecto al mismo mes del año anterior
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 8

Índice de Precios de Materiales de Construcción y Variación Porcentual: 2016 - 2019
(Base Diciembre 2013 = 100)

Mes	Índice General				Variación Porcentual														
					Mensual						Acumulada						Anual 1/		
	2016	2017	2018	2019	2016	2017	2018	2019	2016	2017	2018	2019	2016	2017	2018	2019			
ENERO	107,68	110,22	112,13	115,70	1,78	0,96	0,11	-0,08	1,78	0,96	0,11	-0,08	3,48	2,36	1,74	3,19			
FEBRERO	107,79	109,77	113,73	115,45	0,10	-0,41	1,42	-0,22	1,89	0,55	1,53	-0,29	3,11	1,84	3,61	1,52			
MARZO	107,41	109,85	113,92	113,92	-0,35	0,07	0,17	1,53	0,62	1,71	2,23	2,27	2,27	2,27	3,71	3,71			
ABRIL	107,58	109,48	114,60	114,60	0,16	-0,34	0,59	1,69	0,28	2,31	2,33	1,76	2,33	1,76	4,68	4,68			
MAYO	108,71	109,71	114,77	114,77	1,05	0,21	0,15	2,76	0,49	2,46	3,25	0,91	3,25	0,91	4,61	4,61			
JUNIO	108,80	109,82	114,90	114,90	0,08	0,10	0,11	2,84	0,60	2,58	3,65	0,94	3,65	0,94	4,62	4,62			
JULIO	108,55	109,91	115,02	115,02	-0,23	0,08	0,10	2,61	0,68	2,68	3,60	1,26	3,60	1,26	4,64	4,64			
AGOSTO	108,70	110,84	115,26	115,26	0,14	0,84	0,21	2,75	1,53	2,90	3,63	1,97	3,63	1,97	3,99	3,99			
SETIEMBRE	108,79	111,36	115,50	115,50	0,08	0,47	0,21	2,84	2,01	3,11	3,08	2,36	3,08	2,36	3,72	3,72			
OCTUBRE	108,70	111,69	115,68	115,68	-0,08	0,30	0,16	2,75	2,31	3,28	2,85	2,75	2,85	2,75	3,57	3,57			
NOVIEMBRE	108,78	111,73	115,78	115,78	0,07	0,04	0,09	2,82	2,35	3,37	2,69	2,72	2,69	2,72	3,62	3,62			
DICIEMBRE	109,17	112,01	115,79	115,79	0,36	0,25	0,01	3,19	2,60	3,38	3,19	2,60	3,19	2,60	3,38	3,38			

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 9
ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA SIN ALIMENTOS Y ENERGÍA
 (Base 2009 = 100)

Año	Mes	IPC	Alimentos y bebidas		Energía				Índices	IPC sin alimentos y energía		
			Gasolina 1/	GLP doméstico	Otros combustibles 2/	Gas natural para la vivienda	Electricidad	Mensual		Acumulada	Var. %	
2017	Enero	126,01	135,40	114,99	144,92	119,16	145,06	119,2	0,04	0,04	0,04	2,98
	Febrero	126,42	136,56	115,05	145,03	116,30	141,25	119,4	0,14	0,18	0,18	2,59
	Marzo	128,07	139,45	115,35	144,74	114,52	141,14	120,4	0,84	1,02	1,02	2,72
	Abril	127,74	138,42	115,48	144,33	117,87	141,14	120,5	0,09	1,11	1,11	2,79
	Mayo	127,20	137,28	115,49	144,36	122,35	136,09	120,6	0,08	1,19	1,19	2,54
	Junio	127,00	136,66	115,49	144,84	123,42	136,27	120,7	0,06	1,24	1,24	2,38
	Julio	127,25	137,05	115,52	144,81	123,72	136,88	120,9	0,17	1,41	1,41	2,36
	Agosto	128,10	138,36	115,71	145,12	129,76	139,52	121,3	0,38	1,80	1,80	2,57
	Septiembre	128,08	138,06	116,22	145,53	129,53	140,04	121,3	-0,01	1,79	1,79	2,45
	Octubre	127,48	136,42	116,88	145,80	127,96	140,09	121,4	0,02	1,81	1,81	2,35
	Noviembre	127,23	135,41	117,92	145,98	128,24	143,24	121,4	0,03	1,85	1,85	2,23
	Diciembre	127,43	135,23	118,22	148,15	128,32	145,27	121,8	0,29	2,15	2,15	2,15
2018	Enero	127,59	135,69	119,10	148,37	127,99	146,91	121,6	-0,13	-0,13	-0,13	1,97
	Febrero	127,91	135,82	119,75	149,22	125,55	151,56	121,8	0,14	0,01	0,01	1,97
	Marzo	128,54	135,86	119,85	150,69	126,90	152,78	122,8	0,85	0,86	0,86	1,99
	Abril	128,36	135,34	119,89	152,56	132,97	152,86	122,8	0,01	0,87	0,87	1,91
	Mayo	128,38	135,39	120,12	152,59	129,23	146,93	123,0	0,17	1,04	1,04	2,00
	Junio	128,81	135,96	119,85	152,76	130,11	146,93	123,4	0,28	1,32	1,32	2,23
	Julio	129,31	136,66	120,17	153,17	122,15	148,55	123,7	0,27	1,60	1,60	2,33
	Agosto	129,48	136,90	120,56	154,53	123,00	148,52	123,8	0,09	1,69	1,69	2,04
	Septiembre	129,72	137,45	120,85	154,56	123,87	148,52	123,9	0,04	1,74	1,74	2,09
	Octubre	129,83	137,53	120,92	153,83	130,98	148,52	123,9	0,06	1,79	1,79	2,13
	Noviembre	129,99	137,83	121,77	154,02	133,19	148,30	124,0	0,07	1,86	1,86	2,16
	Diciembre	130,23	137,86	122,10	154,01	134,84	148,74	124,4	0,34	2,21	2,21	2,21
2019	Enero	130,31	137,77	122,09	153,83	132,35	152,35	124,5	0,05	0,05	0,05	2,40
	Febrero	130,48	137,84	121,97	154,59	136,39	155,24	124,7	0,12	0,12	0,12	2,39
	Var. % mes	0,13	0,05	-0,10	0,49	3,05	1,89	0,12				

1/ Comprende: Lubricantes, gasolina, gas licuado de petróleo vehicular, gas natural vehicular y petróleo diesel.

2/ Combustible sólido: Carbón de palo.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Ficha Técnica

Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional

Definición. El Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (IPCN), es un indicador estadístico que mide el comportamiento promedio de precios, de un periodo a otro, de un conjunto de productos (bienes y servicios) consumidos habitualmente por un grupo de familias con diversos niveles de ingreso a nivel nacional y en un momento determinado del tiempo.

Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF). El Instituto Nacional de Estadística e Informática, después de 15 años ha efectuado la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares, entre mayo 2008 y abril 2009, cuyo principal objetivo fue la actualización de la estructura del consumo de los hogares a nivel nacional. En tal sentido, la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares es el soporte del índice de precios al consumidor, al constituir el insumo fundamental para la identificación de los bienes y servicios que son consumidos en las 26 principales ciudades del país.

La encuesta entrevistó a 33 362 viviendas, durante un año; mediante entrevista directa a los jefes y miembros de hogares y se ejecutó en las 26 ciudades más importantes del país, constituidas por 24 capitales de Departamento y las ciudades de Chimbote y Tarapoto.

Principales características del Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional:

Cobertura Geográfica. El índice está referido al área urbana de 26 principales ciudades, que incluye veinticuatro ciudades capitales de departamento y dos ciudades no capitales con mayor dinámica económica y poblacional (Chimbote y Tarapoto).

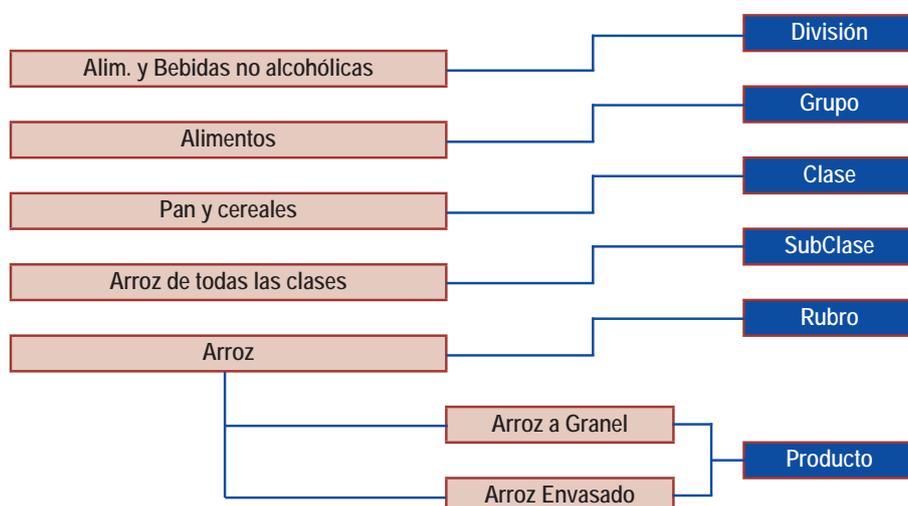
Periodo base. El periodo base del nuevo índice de precios al consumidor a nivel nacional, se ha establecido como diciembre 2011 = 100. En tal sentido, todos los índices corrientes que se calculen, mostrarán su evolución respecto a ese periodo base.

Periodo de referencia de las ponderaciones. Las ponderaciones están referidas a la importancia relativa de los gastos en bienes y servicios del consumo final declarados por los hogares en la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares 2008-2009.

Periodicidad. Se elaborará y publicará en forma mensual a partir de enero 2012, según lo establecido en la Ley 29438.

Actualización y selección de los bienes de la canasta familiar a nivel ciudades. Para elaborar el Índice de Precios al Consumidor, es necesario conocer los bienes y servicios que consumen las familias de los diferentes estratos en cada ciudad, en un periodo base, seleccionando a un conjunto de bienes y servicios que corresponden a un promedio del consumo de los habitantes de la ciudad. Al existir imposibilidad técnica y financiera de hacer seguimiento a los precios de todos los productos que adquiere la población, se seleccionó aquellos más representativos en el gasto y frecuencia relativa de consumo de los hogares para el seguimiento de precios mensual.

Composición del Gasto Familiar. El Instituto Nacional de Estadística e Informática, adoptando el criterio de comparabilidad internacional, utilizó la Clasificación del Consumo Individual por finalidades (CCIF), para los bienes y servicios seleccionados en 12 divisiones, desagregadas en grupos, clases, subclases, rubros y productos.



Canasta de consumo nacional. La canasta de consumo agregada a nivel nacional está conformada por todos los productos seleccionados que integran los IPC, tanto de Lima Metropolitana como de las 25 principales ciudades del país. Esta canasta incorpora bienes y servicios que han adquirido representatividad

en el consumo de los hogares por diversas razones, entre ellas:

- Preferencias o hábitos regionales de consumo
- Productos de alta tecnología
- Modificación de los precios relativos

**REPRESENTATIVIDAD DEL GASTO DE LAS CIUDADES EN
EL GASTO NACIONAL**
(Base Dic 2011=100,0)

CIUDAD	PONDERACIÓN
ABANCAY	0,335
AREQUIPA	5,113
AYACUCHO	0,715
CAJAMARCA	1,145
CHACHAPOYAS	0,136
CHICLAYO	2,582
CHIMBOTE	2,053
CUSCO	2,79
HUANCAVELICA	0,196
HUANCAYO	1,925
HUANUCO	0,801
HUARAZ	0,593
ICA	1,333
IQUITOS	1,982
LIMA	65,372
MOQUEGUA	0,301
MOYOBAMBA	0,632
PASCO	0,347
PIURA	2,054
PUCALLPA	1,33
PUERTO MALDONADO	0,472
PUNO	0,771
TACNA	1,567
TARAPOTO	0,262
TRUJILLO	4,631
TUMBES	0,561

Estructura de Ponderaciones del IPC a Nivel Nacional. El total de la suma de los gastos de las 26 ciudades de la Encuesta Nacional de Presupuestos Fa-

miliares, por 6 niveles de desagregación, se expresará con la nomenclatura de la Clasificación del Consumo Individual por finalidades - CCIF

DIVISIONES	PONDERACIÓN (%)
<u>ÍNDICE GENERAL</u>	<u>100.000</u>
1. ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS	27,481
2. BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y TABACO	1,143
3. PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO	5,764
4. ALOJAMIENTO, AGUA, ELECTRICIDAD , GAS Y OTROS COMBUSTIBLES	8,296
5. MUEBLES, ARTÍCULOS PARA EL HOGAR Y LA CONSERVACIÓN DEL HOGAR	5,241
6. SALUD	3,202
7. TRANSPORTE	12,444
8. COMUNICACIONES	3,659
9. RECREACIÓN Y CULTURA	4,945
10. EDUCACIÓN	8,360
11. RESTAURANTES Y HOTELES	12,772
12. BIENES Y SERVICIOS DIVERSOS	6,693

Con fines comparativos se presenta la estructura de ponderaciones según grandes grupos de consumo

GRANDES GRUPOS DE CONSUMO	PONDERACIÓN (%)
<u>ÍNDICE GENERAL</u>	<u>100.000</u>
1. ALIMENTOS Y BEBIDAS	41,141
2. VESTIDO Y CALZADO	5,686
3. ALQUILER DE VIVIENDA, COMBUSTIBLES Y ELECTRICIDAD	8,392
4. MUEBLES, ENSERES Y MANTENIMIENTO DE LA VIVIENDA	5,353
5. CUIDADOS Y CONSERVACIÓN DE LA SALUD	3,398
6. TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	15,599
7. ESPARCIMIENTO, SERVICIOS CULTURALES Y DE ENSEÑANZA	13,758
8. OTROS BIENES Y SERVICIOS	6,673

Método general de cálculo del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (IPCN). El Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (IPCN), constituye un indicador orientado a medir la evolución de precios a partir del comportamiento de los IPC de las principales ciudades del país. Esta variación de precios, que experimenten los productos expresados mediante sus respectivos índices en las diferentes canastas departamentales, constituye el insumo básico para medir en forma agregada la variación de los precios en el ámbito nacional.

En una primera etapa del cálculo del IPCN, se determina la importancia relativa o ponderación de cada producto en la matriz de gastos para el periodo base. Este gasto ha sido previamente actualizado con la variación de precios al periodo base diciembre 2011.

En la segunda etapa, se determinan los índices nacionales por producto, a partir de los índices que se calculan mensualmente en cada IPC de las ciudades. Su formulación es la siguiente:

$$IN_{i,t/0} = \frac{\sum_{j=1}^m I_{ij,t} \times w_{ij,0}}{\sum_{j=1}^m w_{ij,0}}$$

Donde,

- $N_{i,t/0}$: Índice nacional del producto "i", en el periodo "t" respecto a la base "0".
- $I_{ij,t}$: Índice del producto "i", en la ciudad "j", para el periodo "t"
- $w_{ij,0}$: Ponderación del producto "i", en la ciudad "j", para el periodo base "0"
- $\sum_{j=1}^m w_{ij,0}$: Ponderación nacional del producto "i", en el periodo base "0"

Una vez obtenidos los índices nacionales por producto, se pasa a la etapa final que consiste en calcular el índice

general, que es la sumatoria del producto de cada índice por su respectiva ponderación; siendo su formulación la siguiente:

$$IPCN_{t/0} = \sum_{i=1}^n (IN_{i,t/0} * W_{i,0})$$

$$W_{i,0} = \sum_{j=1}^m W_{ij,0}$$

Donde,

- $IPCN_{t/0}$: Índice de precios al consumidor a nivel nacional del periodo "t" respecto a la base "0"
- $W_{i,0}$: Ponderación nacional del producto "i", en el periodo base "0"
- $\sum_{i=1}^n W_{i,0} = 100$

Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana

Es un Indicador económico que muestra las variaciones de precios que en promedio tiene un grupo seleccionado de bienes y servicios, habitualmente consumidos por las familias, mediante el seguimiento mensual de sus precios.

El INEI, a partir de enero de 2010, elabora y publica el Índice de Precios al Consumidor (IPC) de Lima Metropolitana con el nuevo año base 2009, sustituyendo al calculado con base diciembre 2001 como período de referencia de los precios. Este cambio se enmarca dentro de los objetivos del Programa de Actualización de las Estadísticas Macroeconómicas que viene ejecutando el Instituto, con el propósito de actualizar el año base de las cuentas nacionales y de los indicadores coyunturales, adoptando en su elaboración los nuevos manuales internacionales del Sistema de Cuentas Nacionales, del Índice de Precios y de la Balanza de Pagos, elaborados por las Naciones Unidas y el Fondo Monetario Internacional, respectivamente.

Asimismo, los organismos internacionales recomiendan la actualización periódica del año base del IPC con el fin de mantener y mejorar la calidad y representatividad de este indicador, motivado por los cambios que experimentan las economías de los países al transcurrir los años.

Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF). El INEI, después de 15 años (Enaprom 1993-94), ha efectuado la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF) entre mayo 2008 y abril 2009, en el marco de actualización de las principales variables macroeconómicas (Censo de Población y Vivienda y Censo Económico).

Durante la ejecución de la encuesta, se visitó una muestra de aproximadamente 36,000 viviendas a nivel nacional y de 6900 en el área metropolitana de Lima, a las cuales le fueron aplicados cuestionarios de

gastos diarios, mensuales, trimestrales y anuales, cuyo procesamiento ameritó cerca de casi 2 años de continuo trabajo.

La Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares, además de su principal objetivo histórico que es la recolección de información detallada sobre los gastos de consumo de los hogares para utilizarlos en la actualización de las ponderaciones de la canasta familiar del IPC, provee:

- Información sobre ingresos,
- Tenencia o propiedad de bienes de consumo durables
- Información básica sobre la vivienda y
- Principales características demográficas y socioeconómicas.

Nueva estructura de consumo de los hogares de Lima Metropolitana. Con los resultados de esta investigación, se ha elaborado la nueva composición y estructura de ponderaciones de la canasta familiar de Lima Metropolitana, que tendrá como base al año 2009, lo que ha permitido confirmar los cambios que se han registrado en los patrones de consumo de las familias, producto de las nuevas tecnologías y de las transformaciones económicas que ha experimentado nuestro país, en los últimos años.

Para la obtención de esta estructura, se ha considerado la totalidad de los gastos efectivos de mercado de los hogares, (no se incluye autoconsumo, autosuministro, pago en especie, ni las imputaciones de alquiler de vivienda propia). Al existir imposibilidad técnica y financiera de hacer seguimiento a los precios de todos los productos que fueron adquiridos por la población, se seleccionó aquellos más representativos en el gasto y frecuencia relativa de consumo de los hogares, para el seguimiento de precios mensual, quedando elegidos 532 productos, los cuales representan el 93% del gasto de consumo total, ordenado por la Clasificación del Consumo Individual por Finalidades (CCIF), pero para fines comparativos se continuará con la clasificación anterior según grandes grupos de consumo.

GRUPOS DE CONSUMO	PONDERACIÓN	
	Base Dic. 2001	Base Dic. 2009
	ENAPROM Oct. 1993 - Set. 1994	ENAPREF May. 2008 - Abr. 2009
<u>ÍNDICE GENERAL</u>	<u>100.00</u>	<u>100.00</u>
1. Alimentos y Bebidas	47,545	37,818
2. Vestido y Calzado	7,488	5,380
3. Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad	8,845	9,286
4. Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda	4,949	5,753
5. Cuidados y Conservación de la Salud	2,904	3,690
6. Transportes y Comunicaciones	12,409	16,455
7. Esparcimiento, Servicios Culturales y de Enseñanza	8,820	14,930
8. Otros Bienes y Servicios	7,040	6,688

Definida la estructura de principales productos que conforman la canasta familiar, se realizó la Encuesta de Especificaciones de artículos, a fin de determinar la variedad específica más consumida por los hogares, obteniendo su descripción y características, como es la marca, modelo, tamaño, peso, unidad de medida, calidad, origen, material, forma, envase y otras características que permiten distinguir al producto de cualquier otro. Esta encuesta de especificaciones es muy importante porque permite obtener la representatividad de las marcas de los productos que han cambiado en el tiempo, desapareciendo algunas, y apareciendo otras que han ganado preferencia, existiendo además modificaciones en el sistema de comercialización, por una mayor participación de los supermercados.

Entre los productos incorporados al nuevo IPC 2009 debido al avance de la tecnología tenemos: notebook, reproductor portátil de sonido, memoria móvil externa (usb), teléfono móvil, tarjetas para telefonía fija y móvil y recargas virtuales para teléfonos móviles y servicio de consumo de Internet.

Entre otros productos que han ingresado a la nueva canasta familiar tenemos: servicio de vigilancia y seguridad de la vivienda, cuota por mantenimiento administrativo de edificio, gas natural y gas licuado de petróleo vehiculares, thermas, vajilla descartable, pasaje en mototaxi, comida y servicio de limpieza para mascotas. Así también, algunos alimentos como: brócoli, menestras y verduras sancochadas, cereales procesados (flakes), agua de mesa, bebidas hidratantes y refrescos envasados, entre otros.

Luego, se elaboró el diseño muestral de establecimientos minoristas para la obtención del número de observaciones por producto y su periodicidad de captación, considerando la experiencia institucional y las recomendaciones de organismos internacionales.

Finalmente, el INEI para el cálculo del IPC, ha incrementado la cobertura de información, que asegura la representatividad de los establecimientos comerciales y de servicios, donde realizan sus compras los consumidores. Para el mes de enero de 2010, se han recogido precios en más de 7800 establecimientos comerciales, 42 mercados de abastos, 6 automercados, 617 viviendas alquiladas, entre otros, captando alrededor de 41,900 datos a lo largo de todo el mes de medición.

Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional

El Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional (IPM) a partir de enero 2014, se calcula con nueva base diciembre 2013 =100, esta actualización fue necesaria por los cambios en la economía, el continuo avance de

la tecnología y nuevos procesos de producción utilizados por las empresas. Este indicador incorpora una nueva canasta de productos, ponderaciones y un mayor nivel de desagregación.

Definición

Es un indicador económico, que registra la variación de precios en el tiempo de un conjunto de bienes que se transan en el canal de comercialización mayorista a nivel nacional; incluye en su composición bienes de demanda intermedia, bienes de consumo final y bienes de capital, clasificados por su origen en nacionales e importados y de acuerdo a tres sectores productivos: agropecuario, pesca y manufactura. Este índice solo considera los precios de los bienes que se transan en el mercado interno, tanto de productos nacionales como los importados.

Fuentes de información

En el sector agropecuario, la información básica es proporcionada por el Ministerio de Agricultura (MINAG) a través de la Oficina de Estudios Económicos y Estadísticos de la Unidad de Estadística; la estadística pesquera, proviene del Ministerio de la Producción-Vice Ministerio de Pesquería, con información de desembarque de recursos hidrobiológicos del año 2007; y para el sector manufactura la información se trabajó en función a los resultados del IV Censo Nacional Económico 2008 (IV CENEC), en el marco del cambio de año base 2007, respecto al Valor Bruto de Producción (VBP) por actividad económica.

También se contó con la información de las partidas arancelarias 2007, proporcionado por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT).

Características del Índice de Precios al Por Mayor

- El periodo de referencia de las ponderaciones del índice, corresponde a la temporalidad de la base durante el cual se han compilado los datos utilizados para construir la base de un número índice, que puede ser un periodo mensual o anual. Las cuentas nacionales lo fijaron como 2007=100. Esta información proviene del IV CENEC 2008.
- El periodo de referencia del índice, constituye el periodo base (diciembre 2013) contra el cual se comparan los precios de los periodos siguientes.
- El periodo de referencia de los precios, corresponde a los precios base contra el cual se comparan los precios de los periodos siguientes. Para este caso es diciembre 2013.

Canasta de bienes del IPM

La canasta del IPM está representada por un conjunto de bienes que son comercializados por los establecimientos

productores o mayoristas. La canasta está compuesta por varios niveles; siendo, el nivel más agregado el origen: que puede ser nacional o importado; luego se desagregan en sectores: agropecuario, pesca y manufactura; cada sector esta agrupado por subsectores, y estos a su vez en grupos, clases, líneas, productos y llegando al nivel más desagregado que es la variedad específica.

Productos y Nomenclatura

Para la selección de los productos agropecuarios y pesqueros se consideró el VBP, elaborado por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales (DNCN). Con respecto a la selección de bienes manufacturados se tuvo en cuenta las ventas internas más significativas que

registraron las empresas y establecimientos a nivel nacional en el IV CENEC 2008; y para los bienes de origen importado se consideró aquellas partidas arancelarias del año 2007 (por clase CIU) más representativas en cuanto a su valor CIF de importación, validado además con la frecuencia mensual de importación hasta el año 2010.

Ponderaciones

Para calcular la estructura de ponderaciones, tanto de origen nacional como importado, se contó con la información del VBP 2007 por clase CIU revisión 4, del cuadro de la cuenta de industria 2007; la Tabla Insumo Producto 2007 (TIP), y las ventas internas del IV CENEC 2008, trabajadas por la DNCN. Así también, las partidas arancelarias 2007 proporcionadas por la SUNAT.

ESTRUCTURA DE LA CANASTA DEL
ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR A NIVEL NACIONAL
BASES: 1994 Y DICIEMBRE 2013

NIVEL DE DESAGREGACIÓN	PONDERACIÓN (%)	
	BASE 1994	BASE DICIEMBRE 2013
Índice General	100,00	100,00
Productos Nacionales	78,33	75,92
Agropecuario	14,07	10,55
Pesca	0,73	0,63
Manufactura	63,53	64,74
Productos Importados	21,67	24,08
Agropecuario	1,45	1,28
Manufactura	20,22	22,80

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Características principales del Índice de Precios al Por Mayor

- Número de productos

La nueva canasta del Índice de Precios al Por Mayor (IPM) contiene 461 productos, del cual 336 productos son nacionales y 125 son importados. Asimismo, se han incorporado 116 productos nuevos, que se reparten en 89 productos nacionales y 27 productos importados, en tanto que, se excluyeron de la canasta anterior 45 productos.

- Cobertura Geográfica

La cobertura del Índice de Precios al Por Mayor es a nivel nacional, tanto para los productores e importadores.

- Periodicidad

La frecuencia del cálculo del Índice de Precios al Por Mayor es mensual, difundiéndose en el primer día del mes siguiente al de referencia.

Índice a nivel de producto e índice general

El IPM, se calcula por el método de Laspeyres, con la aplicación de esta fórmula se construye índices que son promedio geométrico ponderado de índices elementales de variedades (o relativos de precios) multiplicados por la importancia relativa o ponderación del período base.

$$I_{i,t/0} = \sqrt[m]{\prod_{r=1}^m \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \times 100$$

Notación:

- $I_{i,t/0}$: Índice del producto i del periodo actual t respecto al periodo base 0.
- $P_{ijr,t}$: Precio del informante "r" en la variedad específica "j" del producto "i", en el período actual "t".
- $P_{ijr,0}$: Precio del informante "r" en la variedad específica "j", del producto "i", en el período base 0.
- m : Número de informantes.

Con el índice a nivel de producto multiplicado por su ponderación en forma aditiva, se calcula el Índice General.

$$I_{i\%} = \sum_{i=1}^n \sqrt[m]{\prod_{r=1}^m \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \cdot \left(\frac{P_{i0} Q_{i0}}{\sum_{i=1}^n P_{i0} Q_{i0}} \right) = \sum_{i=1}^n I_{i,\%} \cdot W_{i0}$$

Dónde:

- $I_{i\%}$: Índice General en el período "t", respecto al período base "0".
 $P_{ijr,t}$: Precio del informante "r" en la variedad específica "j" del producto "i", en el período actual "t".
 $P_{ijr,0}$: Precio del informante "r" en la variedad específica "j", del producto i, en el período base 0.
 Q_{i0} : cantidad consumida del producto "i" en el período base "0"
 N : número total de productos
 $W_{i,0}$: Ponderación del producto "i".

Índice de Precios de Maquinaria y Equipo

El Índice de Precios de Maquinaria y Equipo hasta fines del año 2013 se ha calculado con base 1994. A partir de enero 2014 el nuevo periodo base será diciembre 2013 = 100; esta actualización fue necesaria por los cambios en la economía, el continuo avance de la tecnología y nuevos procesos de producción utilizados por las empresas. Este indicador incorpora una nueva canasta de productos, ponderaciones y un nivel de desagregación mayor; a fin de ser un índice confiable en la toma de decisiones.

Definición

El Índice de Precios de Maquinaria y Equipo (IPME), es un indicador económico cuya característica es registrar la variación de precios de un conjunto representativo de bienes de capital, de origen nacional e importado que son comercializados en el país, los cuales son utilizados por las empresas en el proceso de producción.

Fuente de información

Las fuentes de información utilizadas para las tareas del cambio de periodo base fueron: El IV Censo Nacional Económico 2008, del cual se tomó los datos correspondientes a las ventas internas del año 2007 de los principales bienes de capital de origen nacional que declararon las empresas. Además se utilizaron, la Tabla Insumo Producto, el Valor Bruto de Producción, ambas elaboradas por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales; y la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria con información de las partidas arancelarias del año 2007 (por clase CIU) más representativas en cuanto a su valor CIF de importación, validado con la frecuencia mensual de importación hasta el año 2010.

Características del Índice de Precios de Maquinaria y Equipo

- El periodo de referencia de las ponderaciones del índice corresponde al año 2007, que proviene de la información del IV CENEC 2008 y de las Cuentas Nacionales.
- El periodo de referencia del índice, constituye el periodo base (diciembre 2013 = 100) contra el cual se comparan los precios siguientes.
- El periodo de referencia de los precios es el mes de diciembre 2013.

Canasta de bienes del IPME

La canasta del IPME está compuesta por un conjunto de bienes de capital, de origen nacional e importado que han sido seleccionados por su representatividad y por su importancia para las empresas en el proceso de producción.

Ponderaciones

Para determinar la estructura de ponderaciones, se contó con la información del Valor Bruto de Producción (VBP) 2007 proveniente de las Cuentas Nacionales, el IV Censo Nacional Económico 2008, del cual se tomó los datos correspondientes a las ventas internas del año 2007 y los valores CIF mensuales de las Partidas Arancelarias de Importación del año 2007 hasta el 2010, de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. Se ha trabajado en total 27 CIU (Revisión 4), correspondientes a maquinaria y equipo.

**ESTRUCTURA DE LA CANASTA DEL ÍNDICE DE PRECIOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO
BASES: 1994 Y DICIEMBRE 2013**

NIVEL DE DESAGREGACIÓN	PONDERACIÓN (%)	
	BASE 1994	BASE DICIEMBRE 2013
<u>Índice General</u>	<u>100,00</u>	<u>100,00</u>
Maquinaria y Equipo Nacional	43,05	27,85
Maquinaria y Equipo para la Agricultura	1,76	0,48
Maquinaria y Equipo para la Industria	22,00	16,88
Maquinaria y Equipo para el Transporte	14,07	8,45
Otra Maquinaria y Equipo	5,22	2,04
Maquinaria y Equipo Importado	56,95	72,15
Maquinaria y Equipo para la Agricultura	1,18	1,23
Maquinaria y Equipo para la Industria	29,12	42,47
Maquinaria y Equipo para el Transporte	22,28	24,99
Otra Maquinaria y Equipo	4,37	3,46

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Características principales del IPME

- **Número de productos**
La nueva canasta IPME contiene 85 bienes; de las cuales 40 son bienes de capital de origen nacional y 45 son de origen importado (del total 19 son productos nuevos); además está compuesta por 142 variedades específicas, a este nivel no presenta ponderación.
- **Periodicidad**
La frecuencia del cálculo del IPME es mensual, el INEI capta precios para este índice entre los días 18 y 22 de cada mes.
- **Cobertura Geográfica**
La cobertura geográfica del IPME, es a nivel de Lima Metropolitana y los informantes son las empresas comercializadoras y distribuidoras de bienes de capital.

Fórmula de cálculo

El IPME con base diciembre 2013 = 100, se calcula con la fórmula de Laspeyres, con la aplicación de esta fórmula se construye índices que son promedio geométrico ponderado de índices elementales de productos o relativos de precios, multiplicados por la ponderación correspondiente al periodo base.

Índice a nivel de Producto

$$I_{i,t/\%} = \sqrt[k]{\prod_{s=1}^k \frac{P_{irs,t}}{P_{irs,0}}} \times 100$$

Notación:

- $I_{i,t/\%}$: Índice del producto "i" del periodo actual "t" respecto al periodo base 0.
- $P_{irs,t}$: Precio del informante "s" en la variedad específica "r" del producto "i", en el período actual "t".
- $P_{irs,0}$: Precio del informante "s" en la variedad específica "r", del producto "i", en el período base 0.
- k : Número de informantes.

Con este índice a nivel de producto, se calcula el índice general, afectándolo con su correspondiente ponderación en forma aditiva de la manera siguiente:

$$I_{i\%} = \sum_{i=1}^n \sqrt[k]{\prod_{s=1}^k \frac{P_{irs,t}}{P_{irs,0}}} \cdot \left(\frac{P_{i0} Q_{i0}}{\sum_{i=1}^n P_{i0} Q_{i0}} \right) = \sum_{i=1}^n I_{i,\%} \cdot W_{i0}$$

Donde:

- I_{i0} : Índice General en el período "t", respecto al período base "0".
- $P_{irs,t}$: Precio del informante "s" en la variedad específica "r" del producto "i", en el período actual "t".
- $P_{irs,0}$: Precio del informante "s" en la variedad específica "r", del producto i, en el período base 0.
- Q_{i0} : Cantidad consumida del producto "i" en el período base "0".
- N : Número total de productos.
- W_{i0} : Ponderación del producto.

Índice de Precios de Materiales de Construcción

El Índice de Precios de Materiales de Construcción (IPMC) se ha venido calculando con periodo base 1994 desde el año 1999; anteriormente formaba parte del Índice de Precios de Bienes del Activo Fijo (IPBAF), siendo sus componentes Maquinaria y Equipo y Nuevas Construcciones.

Debido a los cambios en la estructura productiva del país, al crecimiento diferencial de los precios y a la diversificación de consumo de los productos para la construcción, fue necesaria la actualización de la canasta de productos y las ponderaciones. En el caso IPMC, a partir de enero 2014 será calculado con periodo base diciembre 2013 = 100.

Este índice incorpora algunas variantes en la canasta y estructura de ponderaciones fundada en el VBP del año 2007 de las Cuentas Nacionales; su resultado es importante para actualizar cualquier valor monetario relacionado con el sector de la construcción.

Definición

El Índice de Precios de Materiales de Construcción (IPMC), es el indicador económico y estadístico que muestra la variación en los precios de los principales materiales de construcción que se utilizan en la actividad constructora del país.

Fuente de información

Las principales fuentes de información utilizadas para las tareas del cambio de periodo base fue: La Tabla de Insumo Producto, Cuentas de Producción, el Valor Bruto de Producción (VBP) 2007 trabajadas por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales y el IV Censo Nacional Económico 2008, del cual se tomó los datos correspondientes a las ventas internas del

año 2007 de los principales productos que declararon las empresas; así como también las coordinaciones con las empresas mediante entrevista directa, vía telefónica o correo electrónico para obtener mayor detalle de los productos y validar la información del IV CENEC 2008.

Características del Índice de Precios de Materiales de Construcción

- El periodo de referencia de las ponderaciones del índice corresponde al año 2007, que proviene de la información del IV CENEC 2008 y de las Cuentas Nacionales.
- El periodo de referencia del índice, constituye el periodo base (diciembre 2013 = 100) contra el cual se comparan los precios siguientes.
- El periodo de referencia de los precios es el mes de diciembre 2013.

Canasta de bienes del IPMC

La canasta del IPMC está compuesta por un conjunto de insumos que son utilizados en la construcción y comercializados por empresas o distribuidoras.

Productos y Nomenclatura

Los productos para la nueva canasta fueron seleccionados teniendo en consideración su nivel de ventas internas, información proveniente del IV CENEC; el máximo nivel de desagregación del índice corresponde a la Variedad Específica.

Ponderaciones

Para determinar la estructura de ponderaciones, se utilizó el Valor Bruto de Producción (VBP) 2007 por clase CIIU (Revisión 4), así como las ventas internas proveniente del CENEC 2008. Se ha trabajado en total 14 CIIU (Revisión 4), correspondientes a materiales de construcción.

**ESTRUCTURA DE LA CANASTA DEL
ÍNDICE DE PRECIOS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
BASES: 1994 Y DICIEMBRE 2013**

NIVEL DE DESAGREGACIÓN	PONDERACIÓN (%)	
	BASE 1994	BASE DICIEMBRE 2013
Índice General	100,00	100,00
Maderas	12,20	6,04
Tubos y Accesorios de Plástico	5,97	8,86
Suministros Eléctricos	3,67	7,78
Vidrios	3,55	1,15
Ladrillos	8,37	5,14
Mayólicas y Mosaicos	0,53	7,81
Aglomerantes	26,28	25,84
Agregados	9,97	6,06
Estructuras de Concreto y Armazones	11,22	9,75
Metálicos	18,24	21,57

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Características principales del IPMC

- Número de productos

La nueva canasta está compuesta por 50 productos; de los cuales 13 son nuevos, y 121 variedades específicas; a este nivel no presenta ponderación.

- Cobertura Geográfica

La cobertura geográfica del IPMC, es a nivel de Lima Metropolitana y los informantes son las empresas productoras, comercializadoras y distribuidoras.

- Periodicidad

La frecuencia del cálculo del indicador es mensual, el INEI, capta precios para este índice entre los días 18 y 22 de cada mes.

Fórmula de cálculo

El IPMC con base diciembre 2013 = 100, se calcula con la fórmula de Laspeyres, con la aplicación de esta fórmula se construye índices que son promedio geométrico ponderado de índices elementales de productos o relativos de precios, multiplicados por la ponderación correspondiente al periodo base.

Índice a nivel de Producto

$$I_{i, \%} = \sqrt[m]{\prod_{r=1}^m \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \times 100$$

Notación:

- $I_{i, \%}$: Índice del producto i del periodo actual t respecto al periodo base 0.
- $P_{ijr,t}$: Precio del informante "r" en la variedad específica "j" del producto "i", en el periodo actual "t".
- $P_{ijr,0}$: Precio del informante "r" en la variedad específica "j", del producto "i", en el periodo base 0.
- m : Número de informantes.

Con este índice a nivel de producto, se calcula el índice general, afectándolo con su correspondiente ponderación en forma aditiva de la manera siguiente:

$$I_{\%} = \sum_{i=1}^n \sqrt[m]{\prod_{r=1}^m \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \cdot \left(\frac{P_{i0} Q_{i0}}{\sum_{i=1}^n P_{i0} Q_{i0}} \right) = \sum_{i=1}^n I_{i, \%} \cdot W_{i0}$$

Donde:

- $I_{\%}$: Índice General en el periodo "t", respecto al periodo base "0".
- $P_{ijr,t}$: Precio del informante "r" en la variedad específica "j" del producto "i", en el periodo actual "t".
- $P_{ijr,0}$: Precio del informante "r" en la variedad específica "j", del producto i, en el periodo base 0.
- Q_{i0} : cantidad consumida del producto "i" en el periodo base "0".
- N : número total de productos
- W_{i0} : Ponderación del producto.